

# CONCRECIÓN CURRICULAR

Curso 2022/2023



C.P. Maestra Humbelina Alonso Carreño  
Muros de Nalón



## Índice

---

- 1.** Adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y las características del alumnado, teniendo en cuenta al respecto en lo establecido en el Proyecto Educativo
- 2.** Distribución del total de horas de las áreas en cada uno de los cursos de acuerdo con lo establecido en el art. 8, 15 y anexo IV del Decreto 57/2022, de 5 de agosto
- 3.** Concreción del nivel de adquisición de las competencias del currículo a alcanzar en las diferentes áreas en cada uno de los ciclos de la etapa, teniendo en cuenta el Perfil de salida establecido para la etapa
- 4.** Decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo
- 5.** Materiales curriculares que vayan a utilizar, incluidos, en su caso, los libros de texto
- 6.** Directrices generales sobre la evaluación del alumnado y los criterios de promoción con especial referencia al cambio de etapa
- 7.** Directrices generales y decisiones referidas a la atención de las diferencias individuales del alumnado
- 8.** Plan de Lectura, Escritura e Investigación
- 9.** Criterios para la temática, programación, diseño y realización de los proyectos integrados que se refiere el art. 6.9 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, así como los criterios para determinar el horario total que se pretende utilizar
- 10.** Anexos
  - I.** Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios
  - II.** Acuerdo de continuidad en uno o dos ciclos de los/as tutores/as
  - III.** Criterios a nivel de centro para la elaboración de las PPDD
  - IV.** Criterios para la selección de actividades complementarias y extraescolares
  - V.** Criterios y procedimientos para la evaluación de la práctica docente
  - VI.** Documentos de evaluación

## Fundamentación

---

El artículo 31 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias (BOPA 12/08/2022) señala que “los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, fijarán la concreción del currículo establecido en el presente decreto y la incorporarán a su Proyecto Educativo, que impulsará y desarrollará los principios, los objetivos y la metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa”.

Para esta tarea, el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica se concibe “como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva” (*Vid. D. 58/2022, anexo I*).

Este mismo artículo 31 recoge los apartados que debe contener la concreción del currículo: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k). Son estos apartados los reflejados en el índice del presente documento y los que a continuación se desarrollan.

## **1. Adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y las características del alumnado, teniendo en cuenta al respecto en lo establecido en el Proyecto Educativo**

---

El Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias establece en su artículo 7 los objetivos de la Educación Primaria:

**a)** Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

**b)** Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

**c)** Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

**d)** Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

**e)** Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.

**f)** Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

**g)** Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

**h)** Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos.

Desde el centro buscamos la consecución de todos estos objetivos de una manera específica y transversal.

Para alcanzar los objetivos **a)**, **c)**, **d)**, **l)** y **m)** el centro se sustenta en su Plan de Convivencia, el Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Acción Tutorial que sirven de banco de recursos donde encontrar diferentes herramientas y métodos de trabajo. Son referentes para la consecución de estos objetivos, junto con las tutorías, la coordinadora de Bienestar y Protección del alumnado y la coordinadora del Proyecto de Coeducación. En el presente curso hemos participado en la Campaña escolar por el bienestar animal promovida por el Colegio de Veterinarios de Asturias.

El objetivo **b)** está completamente integrado en nuestro día a día en el aula. Partimos de los conocimientos e intereses del alumnado, les ayudamos a planificar su proceso de aprendizaje y los acompañamos durante los procesos de descubrimiento e investigación. Trabajamos con diferentes tipos de agrupamientos y de metodologías y les hacemos partícipes de la evaluación.

Los objetivos **e)**, **f)** y **h)** están, para nuestro centro, muy ligados entre sí. La competencia comunicativa y plurilingüe es parte esencial de los objetivos que buscamos conseguir entre nuestro alumnado. El área de Ciencias de la Naturaleza y la Educación Artística son en inglés, por lo que ambas áreas están estrechamente relacionadas con la lengua extranjera y la comunicación oral. Cabe destacar que todo el alumnado de Educación Primaria se ha matriculado en el Programa bilingüe.

Para el desarrollo y consecución del objetivo **g)** estamos adaptando nuestras programaciones con situaciones de aprendizaje que conecten efectivamente los conocimientos matemáticos y la resolución de problemas con la vida cotidiana del alumnado.

Los objetivos **i)** y **j)** se refuerzan desde todas las áreas en los ordenadores del centro, en sus propios dispositivos y a través de las pantallas digitales de las aulas. En el centro contamos con un Plan de digitalización y en este curso participamos en las charlas del Plan Director sobre los riesgos de internet para ayudar al alumnado a tomar conciencia de estos y saber cómo actuar.

Los objetivos **k)** y **n)** se trabajan durante toda la etapa escolar. Desde Educación Infantil se provee de ideas de desayuno saludable que pueden encontrar en la web del centro. Especialmente desde el área de Educación Física se refuerzan los hábitos saludables y, a raíz de la pandemia, seguimos insistiendo en el lavado de manos. La coordinadora de Salud y Cuidado del medioambiente propone, además, actividades puntuales que ponen el énfasis en ambos objetivos. Durante este curso participamos en la Campaña por una Boca Sana y reforzamos el mensaje con cartelería. Asimismo, estamos en conversaciones con el Ayuntamiento para poner un carril bici al centro que permita a los/as escolares un acceso seguro al mismo y a otros servicios públicos como la biblioteca.

Por último, aunque no menos importante, desde el centro trabajamos para lograr alcanzar el objetivo **ñ)** poniendo en valor nuestro patrimonio a todos los niveles y reforzando el mensaje de respeto hacia lenguas y personas.

## 2. Distribución del total de horas de las áreas en cada uno de los cursos de acuerdo con lo establecido en el art. 8, 15 y anexo IV del Decreto 57/2022, de 5 de agosto

Áreas		Horas lectivas semanales en cada ciclo		
		Primer ciclo 1º y 2º	Segundo ciclo 3º y 4º	Tercer ciclo 5º y 6º
Ciencias de la Naturaleza		3	3	3
Ciencias Sociales		3	3	3
Educación Artística		4	4	3,5
Educación Física		4	4	4,5
Educación en Valores Cívicos y Éticos		-	-	1,5
Lengua Castellana y Literatura		11	9,5	8,5
Lengua Extranjera		6	8	8
Matemáticas		9	8,5	8
Elegir una <sup>1</sup>	Lengua Asturiana y Literatura	3	3	3
	Cultura Asturiana	3	3	3
Elegir una <sup>1</sup>	Religión	2	2	2
	Atención educativa	2	2	2
Total horas lectivas semanales		45	45	45
Recreo		5	5	5
TOTAL		50	50	50

1. Los padres, las madres, los tutores o las tutoras legales elegirán una de las áreas al inicio de cada uno de los cursos.

## Criterios pedagógicos para la elaboración del horario del alumnado en Educación

### Primaria

Las características de esta etapa, tanto a nivel curricular como organizativo, difieren de las de Educación Infantil y hacen necesario el establecimiento de unos criterios específicos. En nuestro centro serán:

- Desarrollo del programa bilingüe en toda la Educación Primaria, en el área de Ciencias Naturales y en Plástica
- Desarrollo de las áreas de Lengua Asturiana y Religión
- Desarrollo de programas y de proyectos integrados
- Atención a la diversidad a través de grupos flexibles, cuando fuera necesario y en los niveles que sea conveniente en áreas instrumentales
- Las áreas que requieren mayor esfuerzo intelectual y que, en su mayoría, son impartidas por las personas que ostentan la tutoría, han quedado situadas – dentro de lo posible – en las primeras sesiones de la mañana
- Los horarios de las especialidades de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje se elaboran curso a curso teniendo en cuenta la dotación de las plazas

Estos horarios respetan la legislación vigente, tanto en la duración de las sesiones como en la distribución del tiempo destinado a cada una de las áreas en los distintos cursos de Educación Primaria.

El próximo curso escolar se reflejará en el horario el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos, que se impartirá en el sexto curso.

ÁREAS	1º CICLO		TOT.	2º CICLO		TOT.	3º CICLO		TOT.
	1º	2º		3º	4º		5º	6º	
CN	1:30	1:30	<b>3:00</b>	1:30	1:30	<b>3:00</b>	1:30	1:30	<b>3:00</b>
LCL	5:30	5:30	<b>11:00</b>	4:30	5:00	<b>9:30</b>	4:30	4:00	<b>8:30</b>
MA	4:30	4:30	<b>9:00</b>	4:30	4:00	<b>8:30</b>	4:00	4:00	<b>8:00</b>
LE	3:00	3:00	<b>6:00</b>	4:00	4:00	<b>8:00</b>	4:00	4:00	<b>8:00</b>
EF	2:00	2:00	<b>4:00</b>	2:00	2:00	<b>4:00</b>	2:30	2:00	<b>4:30</b>
EVCÍV								1:30	<b>1:30</b>

Imagen del SIE sobre la distribución total de horas

### 3. La concreción del nivel de adquisición de las competencias del currículo a alcanzar en las diferentes áreas en cada uno de los ciclos de la etapa, teniendo en cuenta el Perfil de salida establecido para la etapa

El Decreto 57/2022, de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, establece el perfil de salida al completar la Enseñanza Básica, sobre anexo I del citado Decreto.

#### Ciencias de la naturaleza

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos.	CCL3		STEM4	CD1 CD2 CD3 CD4 CD5				CCEC4
2.1. Formular preguntas y realizar predicciones razonadas sobre el medio natural, social o cultural mostrando y manteniendo la curiosidad.	CCL1		STEM2			CC4		
2.2. Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, y utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	CCL3		STEM2 STEM4	CD1		CC4		
2.3. Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.			STEM2 STEM4					
2.4. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis y la interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones y comparándolas con las predicciones realizadas.	CCL2		STEM2					



Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<b>2.5.</b> Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.	CCL1		STEM4	CD2				
<b>3.1.</b> Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.			STEM3 STEM4	CD5	CPSAA5		CE1	
<b>3.2.</b> Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados de acuerdo con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar el proyecto.			STEM3	CD5	CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5		CE3	CCEC4
<b>3.3.</b> Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos o soluciones digitales y utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.			STEM3	CD5	CPSAA4		CE1	CCEC4
<b>3.4.</b> Comunicar el diseño de un producto final, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.			STEM4		CPSAA3			
<b>4.1.</b> Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de las demás personas, fomentando relaciones igualitarias afectivas y saludables, reflexionando ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.			STEM5		CPSAA1 CPSAA3	CC3		
<b>4.2.</b> Adoptar hábitos de vida saludables valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y el uso adecuado de nuevas tecnologías.			STEM5		CPSAA2			
<b>5.1.</b> Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.			STEM1 STEM2	CD1				
<b>5.2.</b> Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.			STEM2			CC4		CCEC1

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<b>5.3.</b> Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.			STEM4 STEM5	CD1		CC4	CE1	CCEC1
<b>6.1.</b> Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	CCL5		STEM5			CC1 CC3		
<b>6.2.</b> Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.	CCL5		STEM2 STEM5		CPSAA4	CC3 CC4	CE1	

## Ciencias Sociales

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación utilizando las herramientas y procesos adecuados.			STEM2 STEM4	CD1				
1.2. Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural mostrando comprensión de las relaciones que se establecen.			STEM1			CC4	CE1	
1.3. Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.			STEM5					CCEC1
2.1. Promover estilos de vida sostenible y consecuente con el respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis de la intervención humana en el entorno.	CCL5		STEM2			CC1 CC4		
2.2. Participar con actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.			STEM5		CPSAA4	CC3	CE1	
3.1. Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural desde la Edad Media hasta la actualidad, situando cronológicamente los hechos.	CCL3		STEM4			CC1		
3.2. Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Edad Media hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género, situándolas cronológicamente e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.					CPSAA4	CC3	CE2	CECC1
4.1. Analizar los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural o afectivo-sexual y la cohesión social y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.		CP3			CPSAA3	CC1		CCEC1
4.2. Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad.						CC2 CC3		



Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<b>5.1.</b> Resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, promoviendo una interacción respetuosa, equitativa e igualitaria, a partir del lenguaje inclusivo y no violento, explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución Española, y de la unión Europea, y conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz, la seguridad integral ciudadana y el reconocimiento de las víctimas de violencia inclusive la de género.	CCL5				CPSAA1	CC2		
<b>5.2.</b> Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado español y de la unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.						CC1 CC3		CCEC1

## Educación Artística

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.		CP3			CPSAA3	CC1	CE2	CCEC1
1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.			STEM1	CD1				CCEC2
2.1 Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.	CCL3		STEM2	CD1	CPSAA4			CCEC1
2.2 Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.		CP3				CC3		CCEC2
2.3 Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.	CCL3	CP3				CC3		CCEC1
3.1 Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.					CPSAA5		CE1	CCEC4
3.2 Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	CCL1			CD2	CPSAA1	CC2		CCEC3
4.1 Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.	CCL1		STEM3			CC2	CE3	CCEC4



Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
4.2 Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.	CCL1	CP3	STEM3				CE1	CECC3
4.3 Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	CCL5	CP3					CE3	CECC4

## Educación Física

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria.			STEM2 STEM5		CPSAA2		CE3	
1.2. Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.			STEM5		CPSAA2 CPSAA5			
1.3. Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.			STEM2 STEM5		CPSAA2			
1.4. Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.			STEM2 STEM5		CPSAA2		CE3	
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.					CPSAA5			
2.2. Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.			STEM1		CPSAA4 CPSAA5			
2.3. Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.			STEM1		CPSAA4 CPSAA5			



Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<b>3.1.</b> Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.	CCL1 CCL5				CPSAA1	CC2		
<b>3.2.</b> Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales.					CPSAA1	CC2		
<b>3.3.</b> Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de Competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo hincapié en el fomento de la igualdad de género.	CCL5				CPSAA3 CPSAA5	CC2 CC3		
<b>4.1.</b> Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.						CC3		CCEC1 CCEC2
<b>4.2.</b> Valorar el deporte como fenómeno cultural, analizando los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.						CC3		CCEC1
<b>4.3.</b> Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.								CCEC3 CCEC4
<b>5.1.</b> Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.			STEM5			CC2 CC4	CE1 CE3	

## Educación en Valores Cívicos y Éticos

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.				CD4	CPSAA4	CC1		
1.2 Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	CCL1				CPSAA5			
1.3. Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con el resto, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, la igualdad y el respeto a la intimidad personal.	CCL3			CD4		CC2 CC3		
2.1. Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa, igualitaria y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de «ley», «ética», «civismo», «democracia», «justicia» y «paz».	CCL5					CC3		
2.2. Interactuar con las personas adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas, inclusivas e igualitarias, orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como de la consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.	CCL5				CPSAA3 CPSAA4	CC2		
2.3. Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.	CCL5	CP3			CPSAA4	CC1 CC3		CCEC1

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<p><b>2.4.</b> Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>	CCL5					CC3		
<p><b>2.5.</b> Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.</p>						CC2 CC3		
<p><b>3.1.</b> Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.</p>			STEM1			CC4		
<p><b>3.2.</b> Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.</p>	CCL2		STEM5		CPSAA2	CC3 CC4	CE1	
<p><b>4.1.</b> Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de las demás personas y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	CCL1 CCL5				CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3	CC2 CC3 CC4	CE3	

## Lengua Castellana y Literatura

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	CCL1	CP2 CP3				CC1		CCEC1
1.2 Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	CCL5					CC2		CCEC3
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.	CCL2	CP2	STEM1	CD3	CPSAA3	CC3		
3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	CCL3	CP2		CD2				
3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional alejadas de estereotipos sexistas.	CCL1 CCL5		STEM1	CD3		CC2	CE1	
4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.	CCL2	CP2		CD1	CPSAA4			
4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	CCL3 CCL5		STEM1		CPSAA5			
5.1 Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	CCL2 CCL3 CCL5		STEM1	CD2 CD3	CPSAA5	CC2		



Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<b>6.1.</b> Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	CCL3			CD1 CD2	CPSAA5			
<b>6.2.</b> Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	CCL3			CD3			CE3	
<b>6.3.</b> Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3			CD4	CPSAA5	CC2		
<b>7.1.</b> Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, progresando en la construcción de su identidad lectora.	CCL1 CCL4							CCEC1 CCEC2 CCEC3
<b>7.2.</b> Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.	CCL1 CCL4			CD3	CPSAA1			CCEC2 CCEC3
<b>8.1.</b> Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales no estereotipadas, de manera progresivamente autónoma.	CCL2 CCL4							CCEC1 CCEC2 CCEC3
<b>8.2.</b> Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, tanto de referentes femeninas como masculinos, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	CCL1 CCL2							CCEC3 CCEC4
<b>9.1.</b> Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	CCL1 CCL2	CP2	STEM1 STEM2		CPSAA5			



Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<b>9.2.</b> Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada y no estereotipada.	CCL1 CCL2	CP2	STEM1 STEM2		CPSAA5			
<b>10.1.</b> Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	CCL1 CCL5	CP3				CC2 CC3		
<b>10.2.</b> Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos.	CCL1 CCL5	CP3		CD3	CPSAA3	CC1 CC2		

## Lengua Extranjera

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	CCL2	CP1		CD1				CCEC2
1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	CCL3	CP2	STEM1		CPSAA5			
2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	CCL1	CP2	STEM1					
2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	CCL1	CP1	STEM1	CD2				CCEC4
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	CCL1	CP1	STEM1	CD2	CPSAA5		CE1	CCEC4
3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	CCL5	CP1			CPSAA3	CC3	CE1 CE3	



Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.		CP2	STEM1					
4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	CCL5	CP1 CP3			CPSAA3			CCEC1
4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producciones de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.		CP2	STEM1		CPSAA1			
5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.		CP2	STEM1		CPSAA4			
5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.			STEM1	CD2	CPSAA1		CE3	
5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.					CPSAA1 CPSAA5			
6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	CCL5				CPSAA3	CC3		CCEC1



Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<b>6.2.</b> Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	CCL5	CP3			CPSAA1 CPSAA3	CC2		CCEC1
<b>6.3.</b> Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.		CP3			CPSAA3			CCEC1

## Matemáticas

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1 Comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica.			STEM1 STEM2 STEM4	CD2	CPSAA5		CE1 CE3	CCEC4
1.2 Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada.			STEM1 STEM4	CD2	CPSAA5		CE1 CE3	CCEC4
2.1. Seleccionar entre diferentes estrategias para resolver un problema, justificando la elección.			STEM1 STEM2		CPSAA4 CPSAA5		CE3	
2.2. Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma.			STEM1		CPSAA4 CPSAA5		CE3	
2.3. Comprobar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.			STEM1		CPSAA5			
3.1. Formular conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada.	CCL1		STEM2	CD1 CD3 CD5			CE3	
3.2. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente.	CCL1		STEM1	CD5			CE3	
4.1. Modelizar situaciones de la vida cotidiana utilizando, de forma guiada, principios básicos del pensamiento computacional.			STEM1 STEM3	CD1 CD3 CD5			CE3	
4.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.			STEM2	CD1 CD5				
5.1. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos movilizando conocimientos y experiencias propios.			STEM1 STEM3					



Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<b>5.2.</b> Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos.			STEM1	CD3 CD5		CC4		CCEC1
<b>6.1.</b> Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado y mostrando la comprensión del mensaje.	CCL3		STEM2	CD1				
<b>6.2.</b> Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos utilizando lenguaje matemático adecuado.	CCL1		STEM4	CD1 CD5			CE3	CCEC4
<b>7.1.</b> Autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar retos matemáticos.			STEM5		CPSAA1 CPSAA5		CE2	
<b>7.2.</b> Elegir actitudes positivas ante retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad valorando el error como una oportunidad de aprendizaje.			STEM5		CPSAA4 CPSAA5		CE3	
<b>8.1</b> Trabajar en equipo activa, respetuosa y responsablemente, mostrando iniciativa, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.	CCL5	CP3	STEM3		CPSAA1 CPSAA3	CC2 CC3		
<b>8.2</b> Colaborar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.			STEM3		CPSAA3	CC2		

## Lengua Asturiana y Literatura

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Identificar y distinguir algunas expresiones de uso cotidiano y los fonemas más característicos de la lengua asturiana o de otros códigos lingüísticos en su ambiente más cercano, indicando las relaciones e interacciones entre las diferentes lenguas.		CP2						CCEC1
1.2. Expresar, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso, impresiones, sentimientos o vivencias propias en lengua asturiana y detectar con autonomía creciente y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales hacia el uso de la propia lengua u otras lenguas del entorno.	CCL1 CCL5				CPSAA3	CC1 CC2 CC3		
1.3. Mostrar curiosidad y respeto por la diversidad de lenguas y las personas que las hablan, incluidas las diferentes variantes de la lengua asturiana y las lenguas de signos, valorando la pluralidad lingüística como una fuente de riqueza cultural.		CP3						
2.1. Participar activamente y de forma guiada, en intercambios comunicativos orales y multimodales (espontáneos o planificados) empleando un lenguaje no sexista, habituales en el aula y del contexto asturiano, desarrollando estrategias de escucha activa y manifestando sus propias opiniones y respetando las opiniones de las y los demás.	CCL1				CPSAA5	CC4		
2.2. Expresar con fluidez impresiones, sentimientos o vivencias, utilizando las formas básicas de cortesía y relación social (inicio, mantenimiento y final de la conversación) y empleando elementos no verbales (gestualidad y modulación de la voz).	CCL2	CP2			CPSAA1		CE1	
2.3. Responder a preguntas básicas para la comunicación en lengua asturiana, referidas a la comprensión de textos orales y multimodales, señalar las relaciones que se establecen entre las ideas y progresar en la valoración crítica del contenido, realizando inferencias.			STEM4		CPSAA4			
3.1. Leer de manera silenciosa y en voz alta, variedad de tipos de textos escritos y multimodales apropiados a su edad, identificando la idea global y otras ideas relevantes y manejar herramientas, de forma acompañada, para la mejora de la comprensión (relectura, intuir significado de palabras, uso del diccionario, subrayado, esquemas...).					CPSAA5			

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<b>3.2.</b> Analizar y reconocer, de manera acompañada, el contenido y elementos de textos escritos y multimodales que ayudan a su comprensión e identificar su tipología (tipografía, ilustraciones, elementos gráficos, iconos propios de Asturias y maquetación), identificando el tipo de texto y valorando su contenido y finalidad.	CCL2	CP2	STEM4		CPSAA4	CC4		
<b>4.1.</b> Realizar textos escritos y multimodales sencillos y de forma clara y legible en distintos soportes de acuerdo con la finalidad comunicativa prevista (descripciones, narraciones, noticias, cómics, biografías, carteles... libres de estereotipos de género), expresando ordenadamente hechos, ideas, sentimientos y opiniones, aplicando las principales reglas ortográficas y de puntuación, y valorando la correcta presentación.	CCL2			CD2		CC4		
<b>4.2.</b> Organizar y planificar, progresando de manera acompañada, estrategias sencillas de redacción y revisión de los elementos que dan forma y sentido a los textos escritos y multimodales (fecha, márgenes, título, encabezamiento y párrafos, saludo y despedida, imágenes, gráficos, bocadillos...).		CP2	STEM4		CPSAA5			
<b>4.3.</b> Enriquecer y buscar la mejora de las producciones escritas integrando, con cierta soltura, vocabulario y expresiones propias de la lengua asturiana relativas a aspectos del patrimonio cultural y sociolingüístico asturiano desde una perspectiva de género, manejando diversidad de fuentes (diccionarios, recursos multimedia...).				CD2	CPSAA4			
<b>5.1.</b> Participar en un proceso de investigación sencillo (individual o grupal), de manera acompañada, sobre algún tema de interés del patrimonio cultural asturiano y compartir el trabajo realizado, aplicando el punto de vista personal, creativo y respetuoso con la propiedad intelectual.				CD1 CD3		CC4	CE3	
<b>5.2.</b> Utilizar, de forma dirigida, la biblioteca, los textos escritos, los recursos multimedia y medios audiovisuales de comunicación y de internet en asturiano como fuentes de información, conocimiento y disfrute personal, valorando su fiabilidad y la dimensión lúdica y de aprendizaje.	CCL3			CD2 CD4	CPSAA4 CPSAA5			

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<b>6.1.</b> Escuchar y leer textos orales y escritos de la tradición oral y de la literatura infantil asturiana libres de estereotipos de género, utilizando la biblioteca de aula y de centro o recursos multimedia, para seleccionar lecturas con criterio propio, reconociendo y valorando sus géneros literarios (canciones, cuentos, poesías, adivinanzas, dichos y refranes) y expresando valoraciones personales.	CCL1 CCL2			CD2				CCEC1
<b>6.2.</b> Participar activamente en actividades orientadas a fomentar el gusto por leer obras escritas en lengua asturiana visibilizando la aportación tanto de las mujeres como de los hombres (audiciones, lecturas colectivas, compartir oralmente las experiencias de lectura, debates sobre ellas), mostrando capacidad para valorar y recomendar libros en función de sus intereses.	CCL4				CPSAA3			CCEC2
<b>6.3.</b> Crear o interpretar, de manera acompañada, textos con intención literaria y a partir de pautas dadas, incrementando gradualmente el sentido estético y creativo de las producciones (cuentos, poesías, dramatizaciones...).					CPSAA1 CPSAA5			CCEC3 CCEC4
<b>7.1.</b> Manejar de forma progresiva las normas ortográficas y gramaticales básicas, a través de la práctica de la expresión oral, la escritura y la comprensión de textos, poniendo especial atención en los fonemas y las grafías específicas del asturiano.	CCL1	CP2			CPSAA5			
<b>7.2.</b> Enriquecer y mejorar de manera cada vez más autónoma los textos (orales y escritos), reflexionando en los componentes y la estructura propia de la lengua asturiana, y usando la terminología lingüística básica adecuada.	CCL2 CCL5		STEM1		CPSAA4			

## Cultura Asturiana

Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones de la cultura tradicional asturiana.	CCL1		STEM3	CD1		CC1		
1.2. Leer, reconocer y dramatizar textos, canciones infantiles, cuentos populares, trabalenguas y rimas en juegos de la tradición oral y escrita, de la literatura y de la cultura asturiana, valorando la importancia del vocabulario específico como hecho enriquecedor y evitando roles y estereotipos de género.		CP2 CP3						
1.3. Reconocer y explicar en su contexto social, aspectos básicos de la cultura tradicional asturiana (la familia y las celebraciones y los ritos de paso, los distintos tipos de vivienda y construcciones tradicionales y el traje tradicional).						CC2		
1.4. Establecer conexiones entre los oficios tradicionales y sus herramientas con la economía tradicional asturiana (la ferrería, la artesanía de la madera, la carpintería de ribera, la apicultura, los telares, la cerámica...) ofreciendo referentes femeninos y masculinos en todos los ámbitos.						CC3		
1.5. Mostrar curiosidad por los distintos elementos de socialización (juegos y deportes, fiestas tradicionales y populares, gastronomía, música y danza...).								CCEC1 CCEC4
1.6. Investigar personajes de los mitos y las leyendas asturianas, para elaborar diferentes textos y producciones artísticas (relatos, poesías, cómics, murales...).	CCL5							
1.7. Poner en valor y participar activamente de los diferentes elementos de la cultura tradicional asturiana como manifestaciones culturales vivas (juegos, gastronomía, fiestas, música y danza...).					CPSAA3			
1.8. Explicar la influencia de la tradición cultural en la sociedad asturiana, valorando cambio y continuidad.						CC1		CCEC1
2.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de las manifestaciones del entorno físico y natural de Asturias.	CCL1		STEM3	CD1				
2.2. Reconocer e interpretar las características básicas del clima y del relieve de Asturias en su diversidad.						CC1		
2.3. Reconocer los ecosistemas más representativos asturianos, su fauna, su flora y las especies que están en estado de especial protección.					CPSAA3			

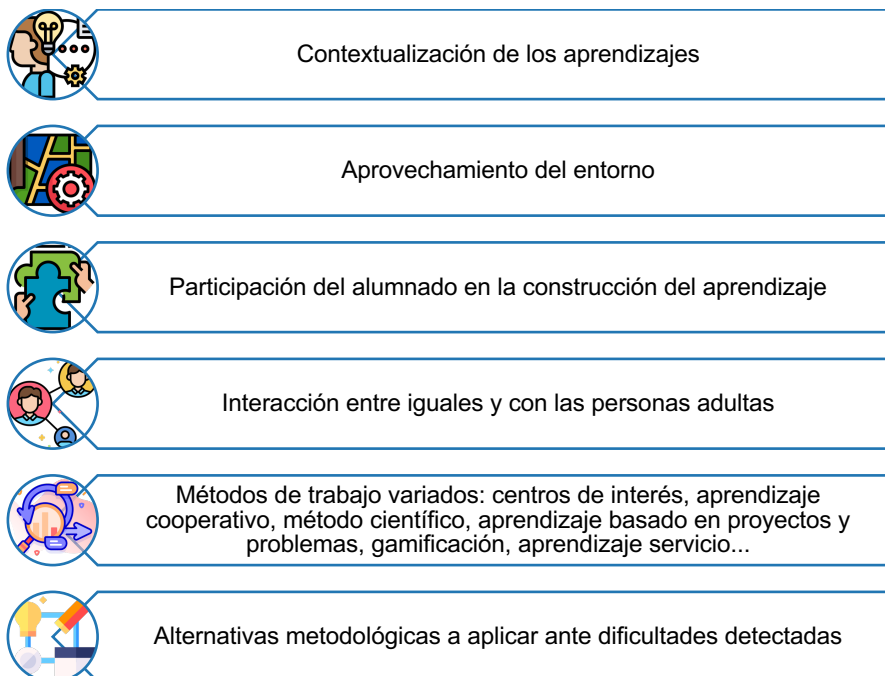
Criterios de evaluación	Descriptorios operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
2.4. Establecer conexiones sencillas entre los diferentes elementos de los paisajes naturales protegidos de Asturias, así como, el uso responsable de los recursos naturales y conocer las principales organizaciones asturianas de protección del medio ambiente.						CC2		
2.5. Poner en valor y mostrar actitudes de conservación y mejora de los paisajes naturales de Asturias, a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.	CCL5					CC3		CCEC1
3.1. Buscar y seleccionar información de diferentes fuentes, para agrupar, redactar y exponer información acerca de aspectos relacionados con la historia, la sociedad y el patrimonio cultural de Asturias.	CCL1		STEM3	CD1 CD2 CD4				CCEC4
3.2. Reconocer, situar o reproducir símbolos recogidos en el Estatuto de Autonomía y otros iconos propios del Principado de Asturias (el himno, la bandera, el escudo, el Día de Asturias, Oviedo como capital y sede de las principales instituciones, accidentes geográficos señalados como el Cabo de Peñes, el Picu Urriellu...).						CC2		
3.3. Diferenciar y valorar los distintos códigos de comunicación utilizados en Asturias a través de textos variados, canciones, recursos audiovisuales..., desde una perspectiva de género, así como la toponimia propia de Asturias.	CCL5	CP2 CP3						CCEC2
3.4. Establecer conexiones entre la organización social y los diferentes elementos del paisaje humanizado asturiano (la agricultura, la ganadería y las razas autóctonas, la pesca, la minería, la industria, el comercio y el turismo); así como, organizaciones sociales y económicas en el pasado (los vaqueiros de alzada).			STEM2				CE1	
3.5. Identificar la organización político-administrativa del territorio de Asturias (la parroquia, el concejo y la Comunidad Autónoma).			STEM4					CCEC1
3.6. Identificar y ordenar temporalmente, de manera guiada, sociedades, hechos, acontecimientos y manifestaciones artísticas de la historia de Asturias, empleando nociones de medida y sucesión básicas.			STEM4					
3.7. Conocer personas, instituciones y grupos sociales relevantes del presente y del pasado de Asturias haciendo hincapié en la visibilización del papel de las mujeres.				CD3				



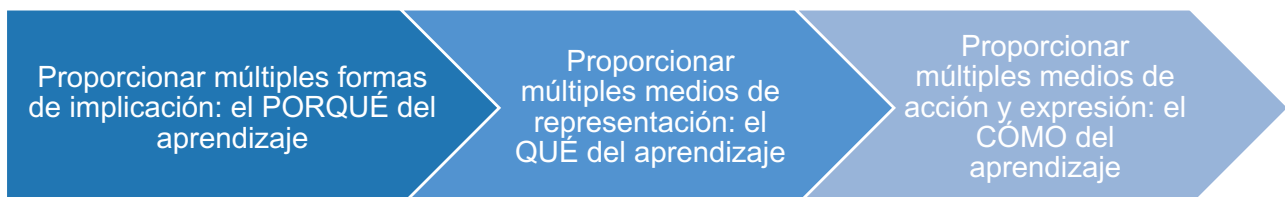
#### 4. Las decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo

El Decreto 57/2022, de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, en su Anexo II, explica en el preámbulo de cada una de las áreas cómo contribuyen a las competencias del currículo a través del apartado de “Metodología”.

Asimismo, caben resaltar los **principios metodológicos de la Educación Primaria**:



Son igualmente necesarios para abordar este apartado los pilares del **Diseño Universal de Aprendizaje**, que propone tres principios para el análisis y la planificación de la enseñanza<sup>1</sup>, los cuales nos ayudarán a minimizar barreras en el currículo para que todas las personas puedan desarrollarse de una forma integral:



<sup>1</sup> [https://www.educadua.es/html/dua/pautasDUA/dua\\_principios.html](https://www.educadua.es/html/dua/pautasDUA/dua_principios.html)

En el anexo III del Decreto 57/2022, de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias se hace referencia a las situaciones de aprendizaje como una *herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, igualitaria, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.*

De este modo, aunando las contribuciones de cada área a las competencias, junto con los principios metodológicos de la Educación Primaria y los pilares del Diseño Universal de Aprendizaje, elaboraremos Situaciones de aprendizaje que partan de los centros de interés del alumnado y *les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias a través del desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje.* Para ello, seguiremos el modelo proporcionado por la Consejería de Educación, siendo responsables de la elaboración de las situaciones de aprendizaje el profesorado de cada área, en coordinación con la tutoría del nivel correspondiente.

A nivel de centro buscamos conseguir:



Tratamiento de los aprendizajes desde un enfoque globalizador, competencial y significativo



Trabajo en equipo y resolución de situaciones problemáticas mediante la cooperación



Respeto a las peculiaridades de cada individuo y de cada grupo



Afrontar los retos educativos como una oportunidad



Habilidad y buen uso de las TIC



Dominio de la competencia plurilingüe y la comunicación lingüística



En cada situación de aprendizaje se completará el siguiente cuadro donde reflexionaremos acerca de la metodología utilizada y los posibles agrupamientos:

<b>METODOLOGÍA</b>		
<input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en el pensamiento <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en problemas <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en retos <input type="checkbox"/> Estaciones de aprendizaje <input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo <input type="checkbox"/> Pensamiento de diseño (Design Thinking)	<input type="checkbox"/> Aprendizaje – servicio <input type="checkbox"/> Aprendizaje por contrato <input type="checkbox"/> eLearning <input type="checkbox"/> Visual Thinking <input type="checkbox"/> Clase invertida <input type="checkbox"/> Gamificación <input type="checkbox"/> Aprendizaje por descubrimiento	<input type="checkbox"/> Pensamiento computacional <input type="checkbox"/> Técnicas y dinámicas de grupo <input type="checkbox"/> Explicación gran-grupo <input type="checkbox"/> Centros de interés <input type="checkbox"/> Talleres <input type="checkbox"/> Otras _____
<b>AGRUPAMIENTOS</b>		
<input type="checkbox"/> Grupos heterogéneos <input type="checkbox"/> Grupos de expertos/as <input type="checkbox"/> Gran grupo o grupo-clase <input type="checkbox"/> Grupos fijos	<input type="checkbox"/> Equipos flexibles <input type="checkbox"/> Trabajo individual <input type="checkbox"/> Grupos interactivos <input type="checkbox"/> Otros.....	

### Organización y programación de la Atención educativa para el alumnado que no cursa enseñanzas de Religión

En el curso actual la maestra de Religión acude al centro un día a la semana. En ese día, el alumnado que no cursa Religión se mantiene en el aula de referencia con su tutor/a o con una maestra del área. Actualmente hemos podido mantener los niveles diferenciados para la Atención Educativa, pero en caso de necesidad horaria cabría la posibilidad de agrupar dos niveles del mismo ciclo.

La Atención educativa también contribuye al desarrollo de las competencias clave a través de la resolución alternativa de conflictos, la toma de conciencia y la gestión emocional, el fomento del respeto, la autonomía y la autoestima, así como la reflexión y la promoción de la responsabilidad.

## 5. Materiales curriculares que vayan a utilizar, incluidos, en su caso, los libros de texto

---

El Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, establece ciertas orientaciones acerca de los materiales curriculares.

En el artículo 29.2 se hace referencia a la elaboración de *materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y alumnas y del profesorado, bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje*.

Asimismo, en el artículo 33, indica lo siguiente sobre los materiales curriculares:

1. En el ejercicio de la autonomía pedagógica, los centros docentes acordarán los materiales curriculares que se utilizarán en los diferentes cursos de la etapa.

2. De acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la edición y adopción de los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto, en sus diferentes soportes, no requerirán la previa autorización de la Consejería. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y las alumnas y al currículo establecido en el presente decreto. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el presente decreto, en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

3. Los libros de texto adoptados para un determinado curso no podrán sustituirse por otros durante un período mínimo de cuatro años. Excepcionalmente, y por razones debidamente justificadas, los libros de texto podrán sustituirse antes de los cuatro años, previa autorización de la Consejería. Para ello, la dirección del centro informará al Consejo Escolar y remitirá la propuesta realizada y el correspondiente informe a la Consejería.

4. La supervisión de los libros de texto y otros materiales curriculares constituirá parte del proceso ordinario de inspección que ejerce la Administración educativa sobre la totalidad de elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje, que debe velar por el respeto a los principios y valores contenidos en la Constitución Española y a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el presente decreto.

De acuerdo con lo establecido en los artículos anteriormente citados, en el centro, durante el presente curso escolar mantenemos los libros de texto empleados el curso anterior, ya que esto nos permite disponer de banco de libros para 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.

Utilizamos los libros de texto de la Editorial Santillana para las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Música y Natural Science en 1º de Primaria; en Inglés se usarán los libros de texto de la Editorial Oxford de 1º a 6º de Primaria. En combinación con los libros de texto mencionados enumeramos algunos materiales curriculares de uso habitual:

- Libros y recursos digitales
- Libros de la biblioteca y diccionarios
- Fichas en papel e interactivas
- Juegos
- Materiales y objetos de la vida cotidiana
- Mapas, láminas y *flashcards*
- Revistas, catálogos, folletos y periódicos
- Canciones, cortos y películas
- Infografías
- Materiales elaborados por el profesorado y por el alumnado

Los cambios de libros de textos serán sometidos a la aprobación del Claustro para el curso siguiente.

Para el uso de materiales comunes del centro como los ordenadores, la biblioteca o el equipo de grabación, las personas responsables de TIC y biblioteca organizarán un cuadrante para que el alumnado tenga un acceso equilibrado a los mismos.

Se ha establecido en el centro la plataforma *Teams* como un espacio de colaboración y comunicación, tanto en tiempo real, como en remoto. Su inicio desde el confinamiento y su posterior desarrollo a lo largo de los siguientes cursos escolares nos ha servido para adaptar esta aplicación y muchas de sus herramientas a nuestras necesidades educativas.

Algunas de las características de *Teams*, que utilizamos habitualmente, son especialmente útiles para la educación:

1. Compartir archivos: el profesorado puede compartir archivos con el alumnado a través de los distintos equipos creados, lo que hace que sea fácil acceder a los materiales y trabajos escolares.

2. Videoconferencias: lo que permite a profesorado y alumnado conectarse y tener reuniones en línea. Resulta especialmente útil para la educación a distancia o para quienes están fuera de la escuela.

3. Asignaciones: el profesorado puede asignar tareas individuales y proyectos colaborativos. El alumnado puede enviar sus respuestas de vuelta para su revisión y calificación.

4. Aprendizaje a distancia: *Teams* facilita el aprendizaje a distancia permitiendo que el alumnado se conecte con sus compañeros/as y maestros/as, también, tener acceso a materiales de estudio y participar en discusiones y trabajos en equipo.

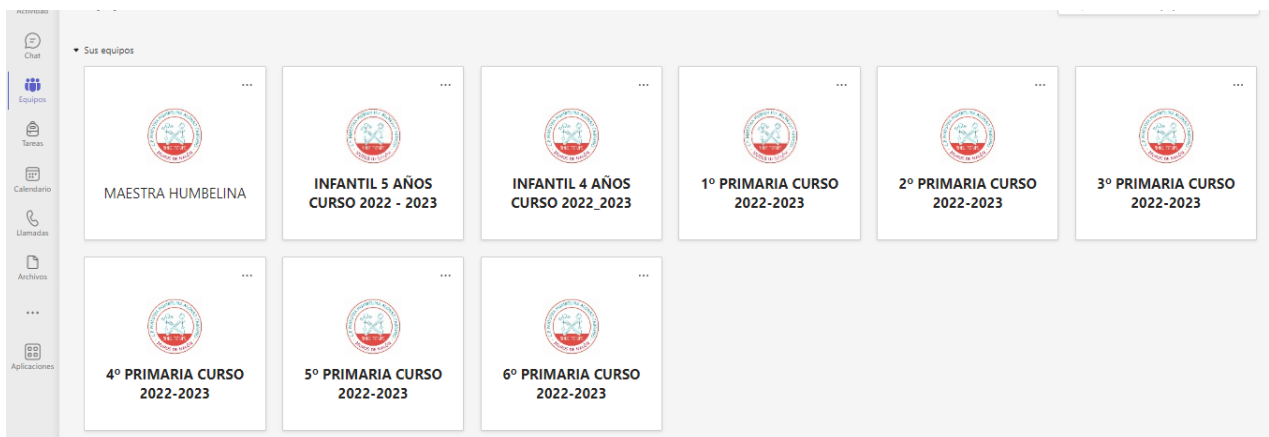


Imagen con los equipos *Teams* de nuestro centro

## 6. Las directrices generales sobre la evaluación del alumnado y los criterios de promoción con especial referencia al cambio de etapa

En el presente curso 2022/2023 se implanta la LOMLOE en Educación Infantil y en 1º, 3º y 5º de Educación Primaria. Así, elaboramos los criterios de calificación de acuerdo a la normativa vigente

### EDUCACIÓN INFANTIL

### EDUCACIÓN PRIMARIA

Orientaciones del Servicio de Inspección Educativa para la elaboración de la Concreción Curricular y la Programación Didáctica en Educación Infantil y Primaria (noviembre de 2022)

**RD 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil

**Art. 12.** Evaluación

**Art. 18.** Autonomía de los centros

**Art. 19.** Propuesta pedagógica

**Anexo II.** Competencias específicas. Saberes básicos y Criterios de evaluación

**Decreto 56/2022** de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias

**RD 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria

**Art. 12.** Competencias específicas. Saberes básicos y Criterios de evaluación

**Art. 19.** Derecho a una evaluación objetiva

**Decreto 57/2022**, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias

**Art. 31.** Concreción del currículo. Apdo. **f)** Directrices generales sobre la evaluación del alumnado

**Art. 32.** Programación Didáctica. Apdo. **b)** Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada área

AUTONOMÍA DE LOS CENTROS

## Características de la evaluación

Según lo establecido en el artículo 16 del D57/2022, de 5 de agosto, la evaluación del alumnado será **global, continua y formativa**, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

El profesorado diseñará y usará **instrumentos de evaluación** variados, diversos, accesibles y adaptados, tales como: escalas de observación, listados de control, trabajos de aplicación y síntesis, resolución de ejercicios y problemas, producciones orales y escritas, investigaciones, juegos, exposiciones, rúbricas, etc. Los **procedimientos de evaluación** se basarán en la observación sistemática, en la ejecución de pruebas específicas y en las producciones del alumnado.

### ¿Cómo y cuándo se realiza la evaluación?

La evaluación del alumnado se realizará **por cursos**. A lo largo del curso, el equipo docente que imparte clases en un mismo grupo se reunirá periódicamente, al menos una vez al trimestre, de acuerdo con lo establecido en la Programación General Anual del centro, para realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, valorará de forma colegiada, el progreso del alumnado en una única **sesión de evaluación** que tendrá lugar **al finalizar el curso escolar**.

### ¿Cómo se califica?

Para la **Educación Primaria** queda establecido en el art. 26 del RD 157/2022 que los resultados de la evaluación se expresarán en los términos siguientes:

Calificaciones negativas	Calificaciones positivas			
<b>Insuficiente</b>	<b>Suficiente</b>	<b>Bien</b>	<b>Notable</b>	<b>Sobresaliente</b>
IN	SU	BI	NT	SB

Para la etapa de **Educación Infantil** las calificaciones se expresarán en los siguientes términos:

Iniciado	En Proceso	Adquirido	Ampliamente Adquirido
I	EP	A	AA

Las calificaciones del alumnado vendrán determinadas por el **nivel de desempeño global de los criterios de evaluación** correspondientes, que, a su vez, estarán ponderados proporcionalmente, ya que todos los criterios deberán haber sido trabajados y evaluados a lo largo del curso y todos contribuyen al logro de las Competencias Específicas.

Para establecer los criterios de calificación, tal y como ha señalado el Servicio de Inspección Educativa el 15 de noviembre de 2022, se realizará una **ponderación equitativa de los criterios de evaluación**.

### ¿Cómo se informa a las familias?

Al menos **una vez al trimestre**, y en todo caso **tras la evaluación final**, el tutor o la tutora informará por escrito a padres, madres, tutores/as legales del alumnado respecto al progreso, el grado de adquisición de las competencias y de los objetivos de la etapa del alumno o de la alumna.

### ¿Cuándo se decide sobre la promoción o permanencia en el mismo nivel?

Al final de cada ciclo, **en 2º, 4º o 6º**. El equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio de la tutora o del tutor, y con el asesoramiento, en su caso, del servicio especializado de Orientación Educativa. En caso de discrepancia, la decisión se adoptará por mayoría simple del profesorado que imparta docencia al alumno o alumna, con el voto de calidad del tutor o tutora.

La decisión de **permanencia** un año más en el mismo curso (repetición) solo se podrá adoptar **una vez durante la etapa** y tendrá, en todo caso, **carácter excepcional**, tras haber aplicado las medidas ordinarias suficiente, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna.

En el caso de no promocionar, se organizará un **plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo** para que el alumno o alumna pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes.

Al finalizar cada uno de los ciclos, la tutora o el tutor emitirá un **informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave** por parte de cada alumno o alumna, indicando, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

**Al finalizar la etapa** el alumnado dispondrá de un **informe** sobre su evolución y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave.

### ¿Cuál es el papel de las familias en la evaluación?

Las familias o quienes ostenten la tutoría legal del alumnado deberán **participar y apoyar** la evolución del proceso educativo de sus hijos/as o menores bajo su tutela, colaborando en las medidas de apoyo o refuerzo que adopte el centro para facilitar su progreso. Tendrán derecho a conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, así como **el acceso a los documentos oficiales de la evaluación** y a las pruebas y documentos de las evaluaciones que se realice, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.

### ¿Qué medidas se toman con el alumnado que no promociona?

En primer lugar, se debe dejar constancia de los **aprendizajes no adquiridos** y de las **medidas de atención aplicadas** sin éxito en el curso actual. Será el tutor o la tutora y la persona encargada del área del curso actual la que debe dejar esta información por escrito, así como la propuesta de aprendizajes a reforzar para el curso siguiente.

En el siguiente curso escolar, el tutor o la tutora y la persona encargada del área elaborará el **Plan Específico de Refuerzo** (PER) partiendo de los aprendizajes no adquiridos, en coordinación con el resto del equipo docente.

Dentro de las medidas a aplicar para estos casos, se priorizará el **apoyo ordinario** y la **docencia compartida** siempre que sea posible.

## 7. Las directrices generales y decisiones referidas a la atención de las diferencias individuales del alumnado

---

La atención a las diferencias individuales del alumnado constituye una de las líneas prioritarias de nuestra intervención educativa. El Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, en el Capítulo IV articula todo lo referente a la atención a las diferencias individuales, acción tutorial y colaboración con las familias, y nuestro centro actuará de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

Nuestro plan de actuación para atender a las diferencias individuales del alumnado está reflejado en cada una de nuestras unidades de programación y, por tanto, en nuestro día a día en el aula a través del documento elaborado por el Equipo de Orientación: *Liderando aulas inclusivas*.

Con la puesta en práctica de todo lo aquí reflejado pretendemos:

- Detectar cuantas necesidades y dificultades existan en el aula, tanto a nivel curricular como emocional
- Mejorar la intervención educativa del profesorado, desde la formación, actualización y sensibilización
- Fomentar el bienestar personal, emocional y el desarrollo social de todo el alumnado
- Ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades
- Facilitar espacios y tiempos para fomentar las relaciones entre todo el alumnado

En nuestro Plan de Atención a la Diversidad se contemplan una serie de medidas ordinarias y extraordinarias para tratar de optimizar las competencias de todo el alumnado.

Se entiende por medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado el conjunto de actuaciones que el profesorado, los centros docentes y la Consejería competente en materia de educación ponen en práctica para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, con la finalidad de facilitar el máximo desarrollo de las competencias y propiciar el logro de los objetivos de etapa

En la actualidad, se enfatizan los aspectos organizativos de la práctica docente, estableciéndose clasificaciones en torno a criterios organizativos (aquellos que implican cambios o modificaciones en la organización de los centros y la agrupación del alumnado) y curriculares (aquellos que suponen una adaptación del currículo).

Se llevarán a cabo actuaciones dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante:

**a) Programas preventivos diseñados para todo el alumnado**

- Programa de Acogida Socioemocional (todo el alumnado). Aunque en este curso no se hace mención en la Circular, ya es una práctica de centro seguir avanzando en el manejo de las emociones
- Programa de Estimulación del Lenguaje Oral (Unidades de EI)
- Programa de prevención de las Dificultades de aprendizaje (Tránsito a EP)
- Programa de Metacognición y Autoconocimiento
- Programa de Desarrollo de las Funciones Ejecutivas
- Asesoramiento en Programaciones DUA. Más PTA y menos PTI. Multinivelando.
- Programa de desarrollo de pensamiento divergente
- Atención a las demandas de evaluación psicopedagógica del alumnado y elaboración de los dictámenes y/o informes psicopedagógicos correspondientes

**b) Respuestas personalizadas**

- Recogidas en PTI, únicamente cuando, agotadas las anteriores medidas, las barreras requieran este tipo de intervención
- Modelo de PTI de centro
- Programa de Recuperación y Refuerzo

**c) Asesoramiento y grupos de apoyo de profesorado-tutor, profesorado especialista y SEO**

A continuación, el documento de ajustes para atender a todo el alumnado y tener en cuenta la inclusión y el óptimo desarrollo global: *Liderando aulas inclusivas*:



## LIDERANDO AULAS INCLUSIVAS

**Atendiendo a la diversidad de todo el alumnado y especialmente a la inclusión y al óptimo desarrollo global, se prevé realizar los siguientes ajustes**

*(Esta previsión podrá ser modificada a lo largo del curso tras la valoración de la eficacia de las mismas en los seguimientos y coordinación de Equipo Docente.)*

<b>Ajustes en el personal de aula</b>	<input type="checkbox"/> Co-docencia con otro/a maestro/a <input type="checkbox"/> N.º sesiones/semana: _____		<input type="checkbox"/> Co-docencia con la maestra de Pedagogía Terapéutica. <input type="checkbox"/> N.º sesiones/semana: _____		<input type="checkbox"/> Co-docencia con el maestro de Audición y Lenguaje. <input type="checkbox"/> N.º sesiones/semana: _____.	
<b>Ajustes en los agrupamientos</b>	<input type="checkbox"/> Desdoble	<input type="checkbox"/> Flexible	<input type="checkbox"/> Grupo mixto en materia: _____		<input type="checkbox"/> Pequeño grupo en otro aula: _____	
<b>Ajustes en la <u>forma de presentar la información</u>, utilizando medios diversos</b>	<input type="checkbox"/> Escrito	<input type="checkbox"/> Oral	<input type="checkbox"/> Audiovisual	<input type="checkbox"/> Infografías, esquemas, mapas conceptuales...		<input type="checkbox"/> Otros (indicar):
<b>Ajustes en los modos en que <u>el alumnado expresa lo que sabe</u> (pruebas, trabajos, exposiciones, etc.).</b>	<input type="checkbox"/> Escrito	<input type="checkbox"/> Oral	<input type="checkbox"/> Manipulativo	<input type="checkbox"/> Digital		<input type="checkbox"/> Otros (indicar):
<b>Ajustes en las <u>tareas/ trabajos/ pruebas</u></b>	<input type="checkbox"/> Reducción de la cantidad <input type="checkbox"/> Reducción de la dificultad o complejidad <input type="checkbox"/> Aumento de la dificultad o complejidad <input type="checkbox"/> Simplificación o mayor secuenciación de las instrucciones (menos, más cortas y claras; destacar algunas partes de los enunciados, etc.)					



	<input type="checkbox"/> Uso de apoyos como calculadora, tablas, abecedario, reglas ortográficas, etc. cuando éstos sean un medio para alcanzar un aprendizaje		
	<input type="checkbox"/> Otros (indicar):		
<b>Ajustes en las <u>estrategias metodológicas y de trabajo</u></b>	<input type="checkbox"/> Cooperativo	<input type="checkbox"/> Investigación	
	<input type="checkbox"/> Proyectos	<input type="checkbox"/> Retos, problemas	
	<input type="checkbox"/> Tutorización entre iguales	<input type="checkbox"/> Grupos interactivos	
	<input type="checkbox"/> Pensamiento visual ( <i>visual thinking</i> )	<input type="checkbox"/> Aprendizaje servicio	
	<input type="checkbox"/> Gamificación	<input type="checkbox"/> Otros (indicar):	
<b>Ajustes en <u>tiempos</u></b>	<input type="checkbox"/> Flexibilización del tiempo/plazo de realización/entrega de las tareas o pruebas	<input type="checkbox"/> Apoyo para la gestión del tiempo	<input type="checkbox"/> Otros (indicar):
<b>Ajustes en la <u>organización espacial</u></b>	<input type="checkbox"/> Cambio de la ubicación del/la alumno/a (cerca del/a profesor/a, lejos de distractores, etc.)	<input type="checkbox"/> Otros (indicar):	
<b>Ajustes en los <u>contenidos/estándares de aprendizaje</u></b>	<input type="checkbox"/> Priorización de los estándares básicos de aprendizaje, posponiendo o eliminando otros.		
	<input type="checkbox"/> Profundización/enriquecimiento en algunos estándares, en función de los intereses del/la alumno/a en cuestión.		
	<input type="checkbox"/> Otros (indicar):		
<b>Ajustes en los <u>procedimientos de evaluación</u></b>	<input type="checkbox"/> Diversificación de los procedimientos: pruebas escritas y orales, trabajo en clase y en casa, trabajos de investigación, etc.		
	<input type="checkbox"/> Sustitución de algunos procedimientos previstos para el grupo en la PD por otros		
	<input type="checkbox"/> Otros (indicar):		
<b>Ajustes en los <u>criterios de evaluación</u></b>	<input type="checkbox"/> Flexibilizar los criterios respecto a la competencia en la que el alumnado presente dificultades asociadas.	<input type="checkbox"/> Evaluar por competencias ( <i>checklist</i> adaptada del grupo Actitudes)	<input type="checkbox"/> Otros (indicar):



**Ajustes multinivelados en las actividades (Taxonomía de Bloom revisada por**

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>□ <u>Recibir y analizar información.</u> (Procesamiento de orden inferior).<ul style="list-style-type: none"><li>○ Comprender: clasificar, comparar, ejemplificar, explicar, inferir, interpretar, parafrasear y resumir.</li><li>○ Recordar: describir, encontrar, identificar, listar, localizar, nombrar, reconocer y recuperar.</li></ul></li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>□ <u>Planear y ejecutar acciones.</u> (Procesamiento medio).<ul style="list-style-type: none"><li>○ Analizar: examinar, centrarse, razonar, comparar, inspeccionar, simplificar, preguntar, elegir, establecer, encuestar...</li><li>○ Aplicar: desempeñar, ejecutar, implementar, usar, emplear, realizar...</li></ul></li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>□ <u>Crear, evaluar, pensamiento crítico</u> (procesamiento superior):<ul style="list-style-type: none"><li>○ crear: adaptar, añadir, construir, cambiar, componer, compilar, crear, diseñar, originar, formular, elaborar, etc.</li><li>○ evaluar: medir, decidir, aportar, defender, justificar, criticar, juzgar, valorar, opinar, debatir, percibir, probar, influir, etc.</li></ul></li></ul> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Siguiendo las indicaciones del Servicio de Inspección Educativa seguiremos ciertas directrices para atender a las diferencias individuales:

Serán las personas encargadas de la tutoría, junto con las/os especialistas quienes se encarguen de adaptar la práctica docente a las diferencias individuales. Contarán con el asesoramiento de las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, así como con la Orientadora del centro para incorporar los principios del DUA.

A continuación, reproducimos las tablas de síntesis que proporcionan Alba Pastor, C. et al. en el artículo *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo*

<b>I. Proporcionar múltiples formas de representación</b>
<b>1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información</b>
1.1. Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información
1.2. Ofrecer alternativas para la información auditiva
1.3. Ofrecer alternativas para la información visual
<b>2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos</b>
2.1. Definir el vocabulario y los símbolos
2.2. Clarificar la sintaxis y la estructura
2.3. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
2.4. Promover la comprensión entre diferentes idiomas
2.5. Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios
<b>3. Proporcionar opciones para la comprensión</b>
3.1. Activar los conocimientos previos
3.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas
3.3. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
3.4. Maximizar la memoria y la transferencia de información

Tabla 1. Síntesis de pautas del DUA y puntos de verificación para la práctica del principio I

## **II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión**

### **4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción**

- 4.1. Proporcionar varios métodos de respuesta
- 4.2. Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales
- 4.3. Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia

### **5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación**

- 5.1. Utilizar múltiples formas o medios de comunicación
- 5.2. Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción
- 5.3. Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje

### **6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas**

- 6.1. Guiar el establecimiento de metas adecuadas
- 6.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
- 6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos
- 6.4. Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

Tabla 2. Síntesis de pautas del DUA y puntos de verificación para la práctica del principio II

### III. Proporcionar múltiples formas de implicación

#### 7. Proporcionar opciones para captar el interés

- 7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía
- 7.2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad
- 7.3. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

#### 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia

- 8.1. Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos
- 8.2. Variar los niveles de desafío y apoyo
- 8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad
- 8.4. Proporcionar una retroalimentación orientada

#### 9. Proporcionar opciones para la autorregulación

- 9.1. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
- 9.2. Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias
- 9.3. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

Tabla 3. Síntesis de pautas del DUA y puntos de verificación para la práctica del principio III

## 8. Plan de Lectura, Escritura e Investigación

---

### 1. Introducción

La nueva realidad social, consecuencia de los avances tecnológicos de los últimos años, demanda nuevos ciudadanos y ciudadanas, capaces de dominar tecnologías en permanente cambio, de procesar gran cantidad de información y con autonomía para aprender a lo largo de toda la vida.

Nuestro PLEI (integrado en el Proyecto Educativo de Centro) persigue contribuir al desarrollo de todas las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia plurilingüe, la competencia digital, la conciencia y expresiones culturales y la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Para ello es imprescindible la integración curricular de la competencia lectora, escritora e investigadora en el currículo. Además, es necesario el empleo de metodologías más activas y aprendizajes más significativos para el alumnado, la dinamización de la lectura y la escritura en todos sus soportes y por supuesto la implicación y coordinación de todo el profesorado en este proyecto.

### 2. Objetivos del PLEI

1. Mejorar la competencia comunicativa del alumnado: comprensión y expresión
2. Fomentar la curiosidad, la creatividad y la búsqueda de información
3. Favorecer el gusto por la lectura
4. Generar un hábito lector
5. Promover la adquisición de valores a través de los recursos literarios
6. Promover el uso de la biblioteca escolar
7. Fomentar el trabajo cooperativo docente y la innovación educativa

### 3. Concreción de objetivos por cursos y propuesta de actividades

La naturaleza y dificultad de las actividades derivadas del plan lector, tendrá en cuenta las características, capacidades y grado de maduración del alumnado.

En este sentido, diferenciamos entre las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, a la hora de plantear propuestas de actuación:

### 3.1. En Educación Infantil

En este período se tendrá en cuenta que los primeros contactos con el lenguaje precisan de un proceso de prelectura que utilizará la narración oral y la lectura en voz alta en todos los ámbitos (escolar, familiar y social) para desarrollar la atención, la capacidad de expresión y la comprensión de secuencias narrativas y temporales.

#### Propuesta de actividades:

Tomando el texto seleccionado en cada ocasión como referencia, diariamente los niños-as realizarán experiencias que los pongan de forma lúdica y agradable en contacto con la literatura, les estimule el hábito lector desde las edades más tempranas y les mejore progresivamente sus capacidades/ habilidades en todos los ámbitos de su desarrollo.

Las actividades serán cada vez más complejas, a medida que el alumno-a gana en madurez y en capacidad de comprensión y expresión, y se acerca progresivamente a la lengua escrita. Algunos ejemplos son:

- Audición de cuentos y lecturas contadas en voz alta por su profesora o por otros medios.
- Actividades de potenciación de la capacidad de expresión del propio cuerpo: ritmo con partes de este, cuentos motores, dramatizaciones de personajes, teatrillos, expresión de estados de ánimo, gestos, muecas...
- Identificación de sonidos con nombres de personas, con animales, con objetos familiares para ir acercándolos al sonido de las letras
- Secuenciación de escenas cotidianas o escenas gráficas que se suceden cronológicamente para trabajar el orden temporal de los hechos.
- Cantar canciones
- Aprender adivinanzas, cuentos
- Memorización de poesías, rimas, trabalenguas
- Recitado de nanas, retahílas, canciones populares... para que el alumnado las aprenda
- Juegos con palabras u otros elementos del lenguaje.
- Participación en diálogos contestando a preguntas, expresando sus sentimientos, opiniones...
- Verbalización de conflictos como primer paso para su resolución
- Verbalización de rutinas básicas del aula

---

- Juegos orales con historias, por ejemplo, a partir del binomio fantástico de Gianni Rodari, crear un relato, cambiar historias, finalizar relatos incompletos, representar personajes...

- Actividades para el conocimiento del libro como objeto físico (portada, contraportada, título, tipo de letra...)

- Actividades de acercamiento al libro que formen parte de la rutina diaria, con un espacio y un tiempo establecidos sistemáticamente.

- Interpretación de historias a partir de ilustraciones o imágenes

- Actividades que fomenten la imaginación y la creatividad: Pensar en cómo podría ser el personaje de un cuento, imaginar otras utilidades de objetos comunes que conocemos con un uso determinado...

- Juegos digitales

- Enviar un e-mail a las familias y recibir contestación

- Escribir el nombre y otras palabras sencillas en el teclado.

- Recopilar fotos, cuentos, dibujos, juguetes, etc. sobre cada tema

- Elaborar un cuento, una carta a los reyes, una carta a la familia, una agenda, etc.

- Iniciar al alumnado en el proceso lecto-escritor.

- Utilización de cuentos, libros, revistas... para recabar información del proyecto que se desarrolla en el aula.

## 3.2. En Educación Primaria

En esta etapa, se perfecciona el acceso a la lectura y la escritura a lo largo de los distintos cursos. Es imprescindible tener en cuenta el grado de progreso que los niños-as manifiestan en cada uno de ellos a la hora de realizar una propuesta de actividades para desarrollar nuestro plan lector.

A partir del conocimiento de las habilidades del alumnado en las diferentes edades y conscientes de cuáles son los objetivos que se deben perseguir en cada ciclo, algunas de las posibles propuestas o sugerencias de actividades más adecuadas a cada uno de ellos, aparecen a continuación.

### 3.2.1 En 1º y 2º de Primaria

El alumnado accede a la lengua escrita, es decir, a la lectura y la escritura

#### Propuesta de actividades

- Audición de relatos leídos por profesorado y/o alumnado de más edad y nivel lector y/o medios audiovisuales.
- Lectura diaria individual y colectiva.
- Actividades de comprensión para comprobar el grado de entendimiento de lo leído:  
Ordenar secuencias, responder a preguntas...
  - Utilización del diccionario para buscar palabras que no entienden.
  - Escritura de textos breves: pequeños cuentos, felicitaciones, postales, descripciones...
  - Ejercitación de la habilidad visual: buscar errores, completar figuras, ejercicios de discriminación visual...
  - Actividades de trabajo y experimentación con las palabras: cambiar letras o fonemas, alargar palabras o frases
    - Actividades de *role-playing* y representaciones teatrales
    - Ejercitación de la memoria: recordar los elementos de un dibujo, identificar el objeto que ha desaparecido, memorizar refranes, trabalenguas, canciones, poemas...
    - Reflexión sobre los textos leídos a través de preguntas guiadas.
    - Realización de exposiciones orales, tertulias dialógicas y debates a partir de lecturas.
    - Registro de un diario de lectura sobre los libros que llevarán de la biblioteca de aula o del centro

- Búsqueda de información en las familias y/o el entorno próximo sobre temas concretos a través de la transmisión oral.
- Búsqueda de información concreta en distintos formatos y soportes.
- Manejo guiado de las TIC para iniciarse en la búsqueda de información.
- Creación de un banco de recursos relacionados con el PLEI
- Grabación de exposiciones y representaciones
- Karaoke y lectura de canciones

### 3.2.2. En 3º y 4º de Primaria

El alumnado ha adquirido las destrezas básicas en cuanto a lectura y escritura y accede progresivamente a textos más complejos.

#### Propuesta de actividades

- Audición de relatos leídos por profesorado, alumnado, u otras personas como familias invitadas.
- Escucha activa de las explicaciones del profesorado participando con preguntas u observaciones relativas al tema tratado.
- Lectura diaria en voz alta.
- Lectura personal en voz baja de diferentes textos (libros de texto, biblioteca de aula, artículo del periódico, notas o avisos del centro...)
- Coloquios, debates, expresar en voz alta los contenidos aprendidos en las distintas áreas.
- Argumentar para convencer a los compañeros/as de un asunto.
- Dar instrucciones para usar un aparato, construir un objeto, arreglar algo...
- Actividades de comprensión y retención del texto leído: distinguir las ideas principales, desarrollo escrito de aprendizajes de las distintas áreas, sacar conclusiones de un texto, resumirlo, reconocer sus partes, ordenar ideas, párrafos, oraciones...
- Elección libre de libros en la B.E. según sus gustos para el préstamo personal y para la biblioteca de aula.
- Actividades en las que se experimente con las palabras de un texto (ordenar secuencias para producir resúmenes, unirlas a un dibujo, completarlas con la letra adecuada...)
- Elaboración y grabación de podcasts.

- Utilización del diccionario llegando a mayores niveles de concreción en el significado o definición de cada palabra (trabajar los campos semánticos, sinónimos y antónimos...)
- Actividades de ortografía: Elaboración de carteles para la clase, memorización de reglas ortográficas, completar palabras con la opción correcta, recursos de Educastur o de la red, dictados...
- Resúmenes, conclusiones, ideas principales de un texto oral o escrito, debates... a partir de una lectura.
- Memorización de poemas, adivinanzas, rimas, etc.
- Actividades de escritura en las que se practiquen los textos trabajados (narraciones sencillas, descripciones, definiciones, fichas de lectura, recetas...)
- Manejo adaptado de las TIC para buscar información concreta
- Utilización de las TIC para elaborar textos sencillos con distintas finalidades (participación en el periódico del cole, elaboración de posters y murales...)

### 3.2.3. En 5º y 6º de Primaria

El alumnado irá consolidando las habilidades lectoras escritoras e investigadoras. Las actividades irán encaminadas a conseguir un análisis más profundo y complejo de los textos (a nivel fónico, sintáctico y semántico) y un manejo más amplio de la escritura a través de los diversos tipos de documentos: libros, esquemas, gráficos, prensa, videos...

#### Propuesta de actividades

- Mejorar la expresión oral a través de debates, exposiciones orales y actividades de comunicación interpersonal.
- Leer en voz alta a diario cuidando la entonación y la pronunciación.
- Lectura de obras de literatura (originales, adaptadas o fragmentos).
- Reflexionar sobre el texto leído con actividades como: Adecuación del título al texto, identificación de mensajes del texto, determinar emisor y receptor, extraer información condensando en una oración lo que consideren importante en cada párrafo...
- Encontrar y retener el mayor nº posible de datos de cada párrafo de un texto leído y posteriormente relacionarlos.
- Elaborar textos escritos siguiendo unas pautas establecidas según el tipo de texto.
- Ampliar el vocabulario utilizando distintas fuentes: diccionarios, enciclopedias, Internet, videos, prensa, cine...

- Actividades a partir del texto leído para el aprendizaje de conceptos gramaticales.
- Identificación del tipo de texto y localización de sus características
- Establecer la estructura básica de un texto.
- Enseñarles estrategias que les permitan aprender a subrayar, esquematizar o resumir distintos tipos de textos.
- Mejorar la competencia digital aprendiendo el manejo de algunos programas o utilizando algunos criterios precisos de búsqueda en Internet.
- Buscar información utilizando distintos soportes (Internet, prensa, bibliografía, ...) para conseguir un aprendizaje significativo a partir de la investigación.
- Favorecer la capacidad de reflexión y crítica a través del lenguaje oral y escrito.
- Elaboración y grabación de podcasts.

### 3.3. Actividades organizadas desde la biblioteca escolar

Además de las actividades hasta aquí recogidas, desde la biblioteca y en colaboración con diversas instituciones, se llevarán a cabo, una serie de actividades en las que participa todo o gran parte del alumnado del colegio.

Es sustento imprescindible de este apartado el Proyecto Bibliotecas Escolares y su coordinadora, que a lo largo del curso promueve la realización de otras actividades tales como:

- Exposición de libros especiales elegidos por temática
- Colaboración con bibliotecas públicas cercanas para poder mostrar nuevos títulos
- Celebración del Día de las bibliotecas escolares
- Creación del “Rincón de las recomendaciones”: Libros TOP
- Realización del reto-exposición: *BookFace challenge*
- Celebración del día Mundial de la Poesía
- Realización de vídeos de recomendaciones: *BookTubers*
- Celebración del día del Libro
- Cuentacuentos y apadrinamientos de Primaria - Infantil

#### 4. Temporalización

El PLEI favorece la integración curricular de la competencia lectora, escritora e investigadora. Esto supone asumir que al mismo tiempo que se desarrollan actividades que abordan los objetivos de cada área de conocimiento se están abordando objetivos relacionados con la competencia lecto-escritora e investigadora.

Pero, puesto que la legislación vigente determina 30 minutos de lectura diaria, se dedicarán un mínimo 15 minutos diarios a la lectura extensiva de los textos infantiles seleccionados por el profesorado, al comienzo de cada una de las sesiones del área de Lengua. El resto, se repartirán entre todas las asignaturas y se realizará para la adquisición de conocimientos o la realización de actividades, con textos informativos, enunciados de ejercicios, enunciados de problemas, instrucciones de tareas, interpretación de carteles, noticias, poemas, refranes, trabalenguas, canciones, curiosidades...

En Educación Infantil, se dedicarán estos 30 minutos diarios a la lectura en grupo y a actividades relacionadas con los recursos literarios.

Por lo demás, ya se ha visto en el apartado anterior, que se incluyen actividades diarias, semanales, mensuales, trimestrales, anuales o esporádicas. Como ya se ha dicho, el PLEI impregna todo el currículo y se solapa en la mayoría de las actividades que se desarrollan en el centro.

#### 5. Criterios metodológicos generales

- Para el aprendizaje de la lectura se partirá de los conocimientos previos del alumnado para que los nuevos aprendizajes que se adquieran sean significativos y puedan ser integrados en sus conocimientos.

- Se respetarán los procesos de maduración y aprendizaje del alumnado a la hora de sistematizar las acciones educativas dirigidas al aprendizaje inicial de la lectura y la escritura.

- Tan importante como los conocimientos previos de los niños/as son las ideas del profesorado acerca de lo que es leer y escribir. El concepto de qué es leer y qué es escribir y la idea acerca de cómo se aprende a hacerlo ha ido modificándose a lo largo del tiempo, cualquiera que sea el método empleado para empezar a leer, este debe potenciar la actividad y la participación del alumnado, exigiendo toda su atención.

- A leer y escribir se aprende leyendo y escribiendo textos con sentido, significativos, con una función definida y vinculados a la realidad de quienes están aprendiendo.

• El papel del profesorado no es el de emitir un mensaje a un alumnado pasivo, sino el de acompañarlos en sus descubrimientos, en su esfuerzo y en su proceso de aprendizaje poniéndoles en situación de pensar. Este proceso de aprendizaje requiere la intervención activa de quienes aprenden y de quienes enseñan.

• La libertad a la hora de leer es una de las bases para fomentar el hábito lector. Una amplia gama de materiales de lectura: cuentos, novelas, poesías, cartas, recetas, noticias periodísticas, cómics, anuncios y catálogos publicitarios... con diferentes características lingüísticas, permiten realizar las diversas acciones que hacemos quienes leemos y escribimos: hojear, leer, analizar, escribir, contrastar, comentar, discutir, revisar, confrontar, criticar...

• Compartir las lecturas con otras personas, si se desea, es un placer que desarrolla en el alumnado las capacidades de expresión, de comprensión, de reflexión la empatía o la autoestima. El profesor mediará en este proceso motivando, animando y ayudando a salvar las dificultades para que todos los niños puedan disfrutar de este tipo de actividades.

• A casi todas las personas nos gusta que nos lean en voz alta, de hecho, es una de las actividades que hacemos con más frecuencia en el caso de las criaturas más pequeñas. No perder la costumbre de la lectura en voz alta es una de las técnicas mejores para motivar el hábito lector de nuestro alumnado. Esta lectura en voz alta se puede realizar desde la biblioteca escolar o desde cualquiera de las áreas, sólo se necesita que el profesorado elija qué lectura quiere compartir con el alumnado.

• Leer en un ambiente agradable también es motivador. Por ello se cuidará especialmente la ambientación de la biblioteca escolar es cada actividad, intentando convertirla en un espacio acogedor, confortable y agradable.

• Se tendrá en cuenta el posible alumnado con dificultades de aprendizaje, de relación social o de cualquier otra naturaleza, para que el desarrollo de cada actividad compense sus problemas y no le suponga una situación desagradable por algún motivo. En los casos de alumnos/as que presenten retraso lector o problemas más concretos en este sentido se recurrirá al apoyo dentro o fuera del aula según sea valorado/a por su tutora y la especialista de A.L.

• La flexibilidad será la característica esencial de las actividades que componen el plan de actuación para alcanzar los objetivos de este proyecto, de modo que, la temporalización,

las personas responsables, los materiales, los agrupamientos...variarán en función de la naturaleza de cada actividad, de lo que consideremos más adecuado para su realización...

- Apoyándonos en revistas, páginas web, centros de documentación etc., nos orientaremos de forma rigurosa sobre los mejores títulos con los que trabajar, puesto que tan importante como tener claro qué actividades realizar y cómo hacerlo, es hacer una buena selección de libros.

- Los cuentos y otros recursos literarios estarán a disposición del alumnado en un rincón del aula que podrán utilizar como espacio donde extraer información para distintas actividades y como lugar de disfrute y entretenimiento.

## 6. Criterios de selección de libros de lectura

Hemos tenido en cuenta una serie de criterios básicos para elegir las obras más adecuadas para las diferentes edades y características de nuestros alumnos-as:

### 6.1 Para el alumnado de Educación Infantil

- Las obras se sitúan en un imaginario realista, identificable para ellos y los textos son breves narraciones muy lineales.

- Son apropiados textos con ritmo y musicalidad, como nanas, retahílas, adivinanzas y canciones populares...

- Las ilustraciones son fundamentales, puesto que "leen" visualmente las historias; serán grandes y colocadas preferentemente a la derecha.

- Los libros no deben ser muy pequeños y se leerán con ayuda del adulto. Son muy adecuados los álbumes ilustrados, los libros de páginas gruesas, los desplegados, los libros troquelados y los libros musicales.

- Se valorará el tamaño de letra según el nivel y el momento de lectura

- Los temas estarán relacionados con su entorno más inmediato y cotidiano y los personajes son animales humanizados y personajes infantiles que transmitan simpatía, sentimientos y afecto sin exagerar. También son muy recomendables los libros informativos con muchas imágenes.

- Se vigilará que no transmitan, directa ni indirectamente ideas de discriminación por sexo, aspecto físico, o cualquier otra razón.

- Los cuentos seleccionados tratarán situaciones cotidianas del momento evolutivo en el que están (miedos, celos, separación, conflictos, rabietas...) con el fin de ser una herramienta de ayuda y acompañamiento tanto para el alumnado como para las familias.

## 6.2. Para el alumnado de 1º y 2º de Educación Primaria

- Las obras se sitúan próximas a la experiencia infantil, con imágenes de la vida diaria y dibujos o ilustraciones relevantes que ayuden a desarrollar la imaginación y ver lo que dice el texto.

- En las narraciones predominarán elementos fantásticos y las aventuras alocadas que hacen reír y ayudan a desdramatizar determinadas situaciones personales. Suelen tener finales felices y sorprendentes.

- Se buscará la identificación de los lectores y las lectoras con personajes que defienden la verdad, la bondad y la justicia y ayudan a otros personajes más débiles o indefensos.

- La selección de libros servirá como herramienta y apoyo para situaciones cotidianas (amistad, habilidades sociales, cambios, emociones...)

- La amistad, las relaciones afectivas en general y la resolución de conflictos son temas de gran interés por el papel esencial que tienen en la adaptación del individuo al entorno donde viven.

- La ilustración sigue teniendo peso en la obra porque el lector necesita aún esa doble lectura.

- La focalización se centra en el protagonista, con el narrador en tercera persona explicando los sentimientos y pensamientos de éste.

- Son recomendables los libros informativos con muchas imágenes, los que tratan sobre la vida diaria, los cuentos fantásticos, los libros de poemas, rimas y canciones, los libros con mucho humor.

## 6.3. Para el alumnado de 3º y 4º de Educación Primaria

- La selección de libros servirá como herramienta y apoyo para situaciones cotidianas (amistad, habilidades sociales, cambios, emociones...)

- Siguen predominando las obras de fantasía, aumentando sus variantes con la aparición de mundos extraordinarios o de objetos animados.

- Son adecuadas también las obras del género folclórico, los cuentos populares y las que abordan la resolución de pequeños conflictos.

- Se introducirán obras de ciencia ficción, de misterio, de detectives e incluso de miedo.

- Disminuyen los animales humanizados y el predominio del personaje infantil, y toma relevancia los amigos y la pertenencia al grupo.

- El humor siempre es bien recibido.

- Se cuidarán los contenidos sexistas o que inciten a la discriminación de cualquier tipo.

- Se mantiene la simplicidad narrativa con la focalización en los protagonistas y el narrador en tercera persona.

#### **6.4. Para el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria**

- La selección de libros servirá como herramienta y apoyo para situaciones cotidianas (amistad, habilidades sociales, cambios, emociones...)

- Obras de ficción fantástica, donde aparecen héroes con misiones que cumplir.

- Obras de corte realista que abordan temas sociales y las relaciones interpersonales.

- Novelas gráficas

- Los personajes son fundamentalmente humanos, con la misma edad que los lectores.

- Se cuidarán los contenidos sexistas o que inciten a la discriminación de cualquier tipo

- La ilustración es menos relevante, aunque se mantienen.

- La voz narrativa se comienza a ceder a los protagonistas.

#### **7. Evaluación del PLEI**

Se realizará una valoración continua sobre el diseño y desarrollo del plan, así como de los resultados que produce. Esta valoración personal y continua por parte de todo el profesorado implicado en el mismo se pondrá en común trimestralmente y en función de los resultados de la evaluación, se introducirán las modificaciones que se consideren necesarias.

## **9. Los criterios para la temática, programación, diseño y realización de los proyectos integrados que se refiere el art. 6.9 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, así como los criterios para determinar el horario total que se pretende utilizar**

---

El Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, enumera entre sus principios pedagógicos la necesidad de que los centros docentes programen, diseñen y realicen *proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, con el objeto de fomentar la integración de las competencias.*

En el presente curso escolar el Claustro de profesorado ha determinado que nuestro proyecto de centro esté vinculado con el **cuidado del medioambiente**.

### **Criterios para la temática del proyecto integrado**

Partiendo de los retos del siglo XXI y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, buscamos:

- Definir el problema: encontrar alguna problemática, desafío o tema de investigación que pueda ser del interés del alumnado
- Establecer metas claras de hacia dónde nos dirigimos y qué pretendemos lograr
- Especificar qué saberes multidisciplinares se conectan con el proyecto para relacionarlos con las distintas materias
- Integrar el desarrollo de aprendizajes sostenibles, innovadores, competenciales, transformadores y con afán exploratorio, que conecten al alumnado con la realidad
- Permitir el aprendizaje experiencial
- Divulgar, dar a conocer lo que estamos haciendo para colaborar con familias y otros agentes locales
- Evaluar la efectividad del proyecto y los aprendizajes adquiridos a través de una evaluación formativa

### **Criterios para la programación, diseño y realización del proyecto integrado**

- Partir del Diseño Universal para el Aprendizaje
- Integrar actividades relacionadas con el proyecto en la Programación de Aula y en las Situaciones de Aprendizaje de todas las áreas

- Desarrollar actividades que persigan la inclusión educativa y social
- Contribuir al desarrollo de las competencias relacionales y emocionales del alumnado
- Fomentar el espíritu crítico y la adquisición de destrezas adecuadas para la exploración y la investigación
- Desarrollar instrumentos que favorezcan la motivación del alumnado
- El profesorado se reunirá periódicamente para diseñar actividades y evaluar la puesta en práctica de estas
- Será la tutora o el tutor quien coordine la línea de actuación del proyecto

### **Criterios para determinar el horario total que se pretende utilizar**

Para cumplir con el 20% del horario lectivo nuestro centro integrará actividades transversales y directas relacionadas con el proyecto en todas las asignaturas. Además, irá rotando cada semana de día, iniciándose con una reunión de coordinación para establecer pautas, objetivos, actividades y plazos.

A modo de ejemplo, planificamos el mes de octubre del próximo curso para visualizar cómo lo llevaríamos a cabo.

Se establece una reunión de coordinación a principios de mes para establecer pautas, objetivos, actividades y plazos. La siguiente reunión nos serviría para evaluar lo que hemos hecho, programar y diseñar lo que nos gustaría hacer.

Cada sesión se compone de las 5 sesiones de la jornada escolar.

<b>OCTUBRE 2023</b>				
<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>2</b> Festivo	3 Reunión coord.	4	5	6
<b>9</b>	10	11	12 Festivo	13 Sesión 1
<b>16</b>	17	18	19 Sesión 2	20
<b>23</b>	24	25 Sesión 3	26	27
<b>30</b> Sesión 4	31 Reunión coord..			

## Indicadores de logro y procedimientos de evaluación del proyecto

### INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

VALORACIÓN: 1.- Nada adecuado; 2.- Algo adecuado; 3.- Bastante adecuado; 4.- Totalmente adecuado	1	2	3	4
1. Los <b>contenidos</b> son variados (incluyen conceptos, hechos, procedimientos, valores, normas, criterios...etc.)				
2. Los <b>contenidos</b> permiten desarrollar adecuadamente los criterios de evaluación fijados				
3. Los <b>criterios de evaluación</b> seleccionados permiten evaluar adecuadamente los aprendizajes				
4. Los <b>instrumentos</b> previstos para obtener información sobre los aprendizajes adquiridos están adaptados y son variados				
5. La <b>temporalización</b> se ajusta a lo programado				
6. Contribuyen las áreas al <b>desarrollo de las competencias</b> de forma adecuada				
7. Los <b>espacios</b> previstos son adecuados para desarrollar la programación				
8. La <b>metodología</b> prevista es variada, flexible y facilita la interacción social				
9. Se contemplan medidas de <b>atención a la diversidad</b>				
<b>Valoración general</b>				
<b>Propuesta de mejora</b>				

Así como es necesario un proceso de reflexión y evaluación del proyecto y de las actividades que en él se han llevado a cabo, también lo será de la práctica docente

### Evaluación de la práctica docente

INDICADORES DE LOGRO DE LA PRÁCTICA DOCENTE				
VALORACIÓN: 1.- Nada adecuado; 2.- Algo adecuado; 3.- Bastante adecuado; 4.- Totalmente adecuado	1	2	3	4
1. He utilizado variadas <b>herramientas de evaluación</b> a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales...).				
2. He tenido en cuenta los <b>criterios de calificación</b> acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de <b>competencias</b>				
3. He proporcionado regularmente una <b>respuesta</b> a cada producción de los estudiantes				
4. He establecido y llevado a cabo <b>momentos de evaluación</b> , auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del <b>feedback</b> recibido				
5. He hecho una <b>revisión completa</b> de los conocimientos fundamentales en el desarrollo de la secuencia				
6. He reflexionado y evaluado mi <b>labor docente</b> durante todo el desarrollo de la secuencia, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario				
<b>Propuesta de mejora</b>				

## 10. Anexos

---

- I. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios
- II. Acuerdo de continuidad en uno o dos ciclos de los/as tutores/as
- III. Criterios a nivel de centro para la elaboración de las PPDD
- IV. Criterios para la selección de actividades complementarias y extraescolares
- V. Criterios y procedimientos para la evaluación de la práctica docente
- VI. Documentos de evaluación

## I. Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios

---

### **Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios del profesorado**

Los horarios del profesorado han sido elaborados siguiendo los criterios establecidos en los apartados 86 a 108, inclusive, del anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001, el Capítulo III y la instrucción 95 de la citada Resolución, modificada por la Resolución de 5 de agosto de 2004 y por Resolución de 17 de mayo de 2019. Para la asignación de cursos, áreas y tutorías en Educación Primaria, se ha considerado la Circular de 15 de julio de 2014 de la Dirección General de Personal Docente y Planificación Educativa, así como el artículo 18 de la LOMLOE.

- En las horas en que el profesorado especialista imparte docencia en un nivel, el profesor/a tutor/a de dicho nivel podrá tener durante ese tiempo una de las siguientes tareas asignadas:
  - Impartición de áreas de las especialidades para las que esté habilitado, dentro de su mismo ciclo, o en otros ciclos con otros grupos de alumnos
  - Impartición de otras áreas
  - Coordinación de los Programas de Apertura de Centros y de Integración de Nuevas Tecnologías
  - Sustituciones de otros/as maestros/as
  - Docencia compartida para apoyo educativo al alumnado
  - Apoyo a otros/as maestros/as
- Se ha facilitado a cada coordinador/a de los distintos proyectos disponibilidad horaria, siempre dentro de lo posible, para dedicarse a los mismos y poder compatibilizarlos con las tareas de tutoría y/o especialidad

Siguiendo estos criterios intentamos asegurar que la realización de las diferentes actividades de Centro/nivel sea realmente factible, y que cada una de dichas actividades y/o tareas se realicen en el momento más adecuado y con los máximos niveles de calidad y eficacia posibles, siempre en función de las circunstancias concretas del momento.

El horario del profesorado itinerante se ha confeccionado mediante acuerdo de las Direcciones de los Centros en los que imparten docencia.

## **Criterios pedagógicos para la elaboración del horario del alumnado de Educación Primaria**

Las características de esta etapa, tanto a nivel curricular como organizativo, difieren de las de Educación Infantil y hacen necesario el establecimiento de unos criterios específicos, los cuales en nuestro centro serán:

- Desarrollo de programas y proyectos educativos
- Implementación del Programa HabLE en toda la Educación Primaria en las áreas de Ciencias de la Naturaleza y, dentro de la Educación Artística, la Educación Plástica
- Desarrollo de las áreas de Lengua Asturiana y Religión
- La atención a la diversidad a través de la atención especializada de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje
- La atención a la diversidad por medio del apoyo ordinario y del grupo flexible cuando se estime oportuno
- Los horarios de las maestras de Religión y de Audición y Lenguaje se han elaborado en colaboración con las direcciones de los otros centros con los que compartimos su tiempo de docencia

Estos horarios respetan la legislación vigente, tanto en la duración de las sesiones, como en la distribución del tiempo destinado a cada una de las áreas en los distintos niveles de Educación Primaria.

## **Criterios pedagógicos para la elaboración del horario del alumnado de Educación Infantil**

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 11 del Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, en su punto primero: *el horario en la etapa de Educación Infantil se entenderá como la distribución en secuencias temporales de las actividades que se realizan en los distintos días de la semana, teniendo en cuenta que todos los momentos de la jornada tienen carácter educativo*. La organización de horarios en esta etapa se ha hecho considerando que los contenidos se trabajan de forma globalizada en torno a las tres áreas de la etapa, organizadas como ámbitos de experiencia interrelacionados; así como valorando la necesidad de establecer unas rutinas diarias que respondan al ritmo de actividad y descanso del alumnado de esta etapa.

---

Se ha tomado en consideración el alto número de casos que precisan atención especializada a la hora de elaborar los horarios del especialista de Pedagogía Terapéutica a media jornada y de la especialista en Audición y Lenguaje, también a media jornada.

En el presente curso, además de la enseñanza de Lengua inglesa en 4 y 5 años se ha introducido también en el nivel de 3 años.

La legislación vigente prevé que las niñas y los niños se incorporen al centro de manera gradual y en grupos reducidos durante un período de adaptación que se incorporará en la propuesta pedagógica recogida en el Proyecto Educativo de Centro.

Aprobado en Claustro de 30 de noviembre del 2022.

## II. Acuerdo de continuidad en uno o dos ciclos de los/as tutores/as

---

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28.3 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, *para un mejor desarrollo de la acción tutorial se procurará, salvo casos excepcionales debidamente justificados, la continuidad del tutor o la tutora con un mismo grupo a lo largo de uno o dos ciclos completos y consecutivos, según se establezca en la concreción curricular del centro. Igualmente se procurará que el equipo docente continúe con el grupo durante el mismo período.*

En nuestro centro, tras debate en el Claustro del 30 de noviembre del 2022, se aprueba por unanimidad que la persona que ejerce la tutoría lo haga durante un solo ciclo, manteniendo la continuidad durante dos cursos consecutivos. Igualmente, se procurará que el equipo docente continúe con el grupo durante el mismo período.

Cuando, por motivos de organización de los grupos, estos varíen de un curso para otro de mixtos a puros, el criterio de permanencia quedará establecido como regulan la Resolución de 6 de agosto del 2001 en su artículo 95 y la Circular de 15 de julio de 2014, aclaratoria del procedimiento de asignación de cursos, áreas y tutorías en educación Primaria; estableciendo en primer lugar la posibilidad de que exista un acuerdo entre las personas afectadas (artículo 97, Resolución de 6 de agosto de 2001). En caso de no haberlo o no ser procedente, toda vez que la continuidad de la persona que ejerce la tutoría está garantizada, se seguirá el orden de preferencia en la elección de los nuevos grupos que determina la citada Resolución en su artículo 98.

En cualquier caso, la Dirección del centro podrá determinar la adjudicación de los grupos en caso de conveniencia o necesidad por cuestiones horarias.

Cuando, por motivos de organización de los grupos, estos varíen de un curso para otro de puros a mixtos, el criterio de permanencia quedará establecido de igual forma que en el párrafo anterior.

En ambos casos se procurará una alternancia entre las personas que asuman grupos puros y las personas que asuman grupos mixtos, a fin de equilibrar las experiencias docentes, procurando enriquecer y satisfacer la práctica docente de las personas afectadas.

### III. Criterios a nivel de centro para la elaboración de las PPDD

---

Las programaciones didácticas se elaborarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje e incluirán los siguientes elementos:

a) Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje, proyectos, talleres u otros.

b) Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada área y las directrices generales fijadas en la concreción curricular.

c) Medidas de atención a las diferencias individuales que se van a aplicar.

d) La concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo, entre los que deberán contemplarse, en todo caso, el plan de lectura, escritura e investigación y los proyectos integrados.

e) El desarrollo de las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.

f) Los recursos didácticos y los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto.

g) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la programación didáctica.

Para cumplir con todos los requisitos establecidos en la legislación vigente, utilizaremos el modelo estructural básico sugerido por la Consejería de Educación.

En el curso actual se establecen reuniones de coordinación para la elaboración, revisión y seguimiento de las programaciones didácticas. Asimismo, se procede a su evaluación una vez al trimestre en las sesiones de evaluación programadas para cada nivel.

En la evaluación de las programaciones se reflexionará sobre:

- La adecuación de la programación al logro de los objetivos y las competencias
- El porcentaje de alumnado que ha adquirido con éxito los aprendizajes propuestos
- La metodología empleada
- Los recursos didácticos y organizativos
- Si se han adaptado las propuestas didácticas a las necesidades del alumnado

## IV. Criterios para la selección de actividades complementarias y extraescolares

---

### Actividades complementarias

Las actividades complementarias se desarrollan en horario escolar a lo largo del curso académico; estarán propuestas y programadas por el equipo directivo y/o los equipos docentes dentro de la actividad académica; serán, por tanto, de obligado cumplimiento para el profesorado implicado. Son, así mismo, obligatorias para el alumnado, salvo que se desarrollen fuera del colegio. En este caso serán voluntarias para el alumnado y requerirán autorización expresa de los padres o tutores, los cuales recibirán información del motivo, detalle de la actividad y, en su caso, del coste individual de gastos de participación o desplazamiento. El alumnado no participante en dichas salidas escolares será atendido en el colegio.

Los criterios y orientaciones para la organización y desarrollo de las actividades complementarias serán los siguientes:

- Que estén en relación con los principios pedagógicos del centro y su programación general anual.
- Que sirvan de complemento o refuerzo del resto de las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas.
- Que fomenten valores universales relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los propios de la Educación Infantil y Primaria
- Que favorezcan el conocimiento y conservación de las fiestas populares y tradicionales y el patrimonio de nuestra comunidad.
- Que motiven al alumnado al interés y respeto por otras realidades lingüísticas y culturales.
- Que favorezcan la convivencia, colaboración e igualdad entre los miembros de la comunidad educativa.
- Que sean gratuitas, en la medida de lo posible, salvo un gasto ineludible y razonable de desplazamiento o participación si se desarrollan fuera del colegio.
- En las salidas escolares, los alumnos, salvo casos excepcionales y autorizados por escrito, saldrán y volverán al centro; todos los alumnos participantes deben integrarse al recinto escolar.

## Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares son las que se organizan fuera del horario escolar. Estas actividades serán voluntarias, tanto para el personal docente como para el alumnado. Se realizan de acuerdo con un plan organizador y a unas normas de uso y funcionamiento de las instalaciones del colegio empleadas para las mismas; respetarán las normas de convivencia y conducta propias de la institución escolar que las acoge. Se desarrollan teniendo en cuenta las posibilidades de aprovechamiento de las instalaciones y los equipamientos con que cuenta el centro, y con la colaboración de la AMPA y de entidades municipales, sociales o deportivas. En todo caso, han de incluirse en la programación general anual del centro.

Los criterios y orientaciones para la organización y desarrollo de las actividades extraescolares serán los siguientes:

- Vincular las actividades extraescolares al Proyecto Educativo de Centro.
- Plantear las actividades extraescolares como un tiempo educativo, de aprendizaje, socialización y formación de buenos hábitos en relación con un estilo de vida saludable y activo.
- Aprovechar los recursos e iniciativas existentes en nuestro entorno (ayuntamiento, asociaciones culturales y deportivas, etc.) que se impliquen en el proyecto educativo del colegio.
- Favorecer la integración de alumnos y alumnas en el entorno sociocultural del centro y articular la vinculación de las familias y los distintos agentes sociales.
- Desarrollar hábitos de convivencia, respeto y solidaridad, que fomenten las relaciones armónicas y equilibradas con iguales y adultos.

Aprobado en Claustro de 11 de noviembre de 2022.

## V. Criterios y procedimientos para la evaluación de la práctica docente

---

Para la evaluación de la práctica docente nos remitimos al artículo 16 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias; concretamente, al artículo 16.2, donde se explica que *el profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.*

*La evaluación comprenderá no solo la aplicación de un sistema de calificación ajustado a las situaciones de aprendizaje, sino también la adaptación de los métodos e instrumentos de evaluación, el uso de sistemas alternativos y la revisión de la propia práctica docente.*

A su vez, el artículo 16.5. señala que *el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, conforme establece el artículo 21 del presente decreto.*

De acuerdo con el artículo 21 del Decreto mencionado

1. El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo y con los resultados obtenidos por el alumnado, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Como consecuencia de esta evaluación, el profesorado realizará, en su caso, las modificaciones pertinentes de la programación didáctica para adecuarla a las necesidades y características del alumnado, especialmente cuando los resultados obtenidos se alejen significativamente del logro de los objetivos educativos.

2. Además, el profesorado evaluará la concreción del currículo, la programación didáctica y el desarrollo real del currículo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características de los alumnos y las alumnas.

3. La Consejería proporcionará al profesorado de los centros docentes las orientaciones, los apoyos y la formación pertinentes, para que puedan realizar de modo adecuado las evaluaciones establecidas en los apartados anteriores.”

En consonancia con lo establecido en la legislación vigente, para evaluar la práctica docente prestaremos atención a varios ámbitos:

- La programación didáctica
- La coordinación con el equipo docente
- Los procesos didácticos puestos en marcha en el aula como, por ejemplo: preparación de las clases, el ambiente, la accesibilidad de los contenidos y recursos, el control del aula, la metodología empleada, la gestión del tiempo o el uso de las TIC.
- La evaluación del alumnado

En las sesiones de evaluación trimestrales se llevará a cabo una reflexión de la práctica docente con las propuestas de mejora que se consideren oportunas. Al finalizar el curso, profesorado y alumnado completarán un *Forms* para profundizar en el proceso reflexivo y evaluador.

Además, la Consejería de Educación convoca anualmente el proceso para evaluar la función docente, regulado en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias en la Ley 6/2009, de 29 de diciembre, de Evaluación de la Función Docente y sus Incentivos; en el Decreto 5/2011, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de las Planes de evaluación de la función docente, modificado por el Decreto 22/2015, de 25 de marzo, y el Decreto 38/2021, de 16 de julio; y el Acuerdo de 9 de abril de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Segundo Plan de Evaluación de la Función Docente.

## **VI. Documentos de evaluación**

---

En el artículo 34 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, quedan explicitados los documentos e informes de evaluación:

En la Educación Primaria, los documentos oficiales de evaluación son:

- Las actas de evaluación
- El expediente académico
- El historial académico
- El informe de final de etapa y, en su caso, el informe personal por traslado.

Estos documentos deberán recoger siempre la referencia al Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y al presente Decreto de currículo.

En nuestro centro fecharemos tres sesiones de evaluación, haciendo coincidir la tercera evaluación con la evaluación final.

Presentamos, a continuación, un acta de evaluación del centro.



## ACTA DE EVALUACIÓN

FECHA: ___ / ___ / ___	___ TRIMESTRE	2022/2023
------------------------	---------------	-----------

### ASISTENTES


N.º Alumnado evaluado:	N.º Alumnado NEE:	N.º Alumnado NEAE:
N.º Alumnado con R.E.:	N.º Alumnado con apoyo ordinario:	



### 1. Revisión de acuerdos de las reuniones anteriores:

- Es la primera sesión de evaluación del curso, no se han celebrado reuniones anteriores
- Los acuerdos se han llevado a cabo satisfactoriamente
- Habría que retomar/reformular los siguientes acuerdos:
- No se han llevado a cabo los siguientes acuerdos (indicar causas):

### 2. Análisis del funcionamiento general del grupo:

#### 2.a. Situación del clima de convivencia:

- Bueno
- Normal, no se aprecian dificultades dignas de mención
- Mejorable

#### 2.b. Medidas generales para la mejora del clima de convivencia en el aula:

- Cambios metodológicos (tutoría entre iguales, enseñanza recíproca, aprendizaje cooperativo...):
- Cambios organizativos (distribución del mobiliario, apoyos y disposición del alumnado):
- Programación de sesiones específicas de tutoría en colaboración con el E.O.E.
- Intervención directa en el grupo del E.O.E.
- Intervenciones individualizadas del E.O.E.
- Intervención directa en el grupo del Equipo Directivo.
- Otras medidas:

#### 2.c. Control y prevención del absentismo:

- Registro de asistencia diario
- Registro mensual en SAUCE
- Justificación de faltas de asistencia por las familias
- Las familias asisten a la reunión general
- Las familias asisten a reuniones individuales de tutorías
- Comunicación con las familias a través de la agenda, Teams o teléfono



**3. Medidas generales para la mejora del rendimiento:**

- Seguimiento de trabajos más intenso
- Tareas específicas sobre dificultades encontradas (posible colaboración del E.O.E.).
- Estimulación a la participación
- Tutorías específicas sobre el tema
- Reunión con las familias
- Circular a las familias
- Cambios en la temporalización y ajustes en la programación
- Uso de materiales complementarios del libro de texto
- Cambios organizativos (mobiliario, profesorado que interviene, apoyos...)
- Cambios metodológicos (actividades más prácticas y novedosas, dinámica de grupos...)
- Síntesis o resumen de los contenidos de mayor dificultad.
- Cambios en la evaluación (técnicas y/o instrumentos).
- Adaptaciones curriculares de grupo.
- Otras medidas:

**3.a. Resultado de las actuaciones:**

- Eficaces
- Algunas mejoras
- Ineficaces

**4. Interpretación del sociograma**

Personas más / menos valoradas  
Posibles personas excluidas

**5. Propuestas de mejora para el próximo trimestre**

- 1.
- 2.
- 3.

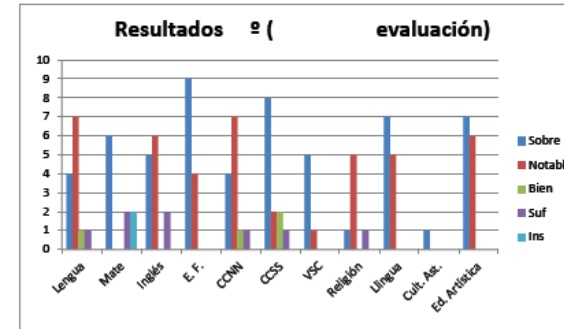
**6. Acuerdos alcanzados**



**RESUMEN RESULTADOS ACADÉMICOS**

ÁREA	IN	%	SU	%	B	%	NT	%	SB	%
Ciencias De La Naturaleza										
Ciencias Sociales										
Educación Artística										
Educación Física										
Lengua Asturiana Y Literatura										
Cultura Asturiana										
Inglés										
Religión										
Valores Sociales Y Cívicos										
Lengua Castellana Y Literatura										
Matemáticas										

No superan 1 materia		___ %	No superan 2 materias		___ %
No superan 3 materias		___ %	No superan 4 o más		___ %



### DILIGENCIA APROBACIÓN CLAUSTRO

Diligencia para hacer constar que esta Concreción Curricular y sus programaciones didácticas han sido aprobadas por el Claustro de profesores en sesión ordinaria celebrada con fecha de 28 de junio de 2023.

Vº Bº La directora

Fdo.: Natividad Soto González



La secretaria

Fdo.: María Rosario Álvarez González

### DILIGENCIA APROBACIÓN CONSEJO ESCOLAR

Diligencia para hacer constar que esta Concreción Curricular y sus programaciones didácticas han sido aprobadas por el Consejo Escolar en sesión ordinaria celebrada con fecha de 28 de junio de 2023.

Vº Bº La directora

Fdo.: Natividad Soto González



La secretaria

Fdo.: María Rosario Álvarez González